DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14978172324

(415)7707212489984(8020) 000001497817232 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 6 0 0 6 7 7 9	2	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 6 0 0 6 7 7 9	1 9 9 7 1 0 0 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Paez 5 1 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUEGIA	HURTADO	GENTIL	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal
RESGUARDO DE SAN ANDRES DE PISIMBALA

42. Correo electrónico gentil.wala@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 1 0 8 3 3 4	3 1 4 4 1 4 2 1 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 3 0 3 0 6	8 5 6 0	2 0 2 3 0 3 0 6	8 2 1 1	8 5 4 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 02 / 17 : 23: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUEGIA HURTADO GENTIL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
QUEGUA	HURTADO	GENTIL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 76006779	F [] M [X]	COL. [X] EXTRANJERO []	COLOMBIA

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
TIERRA DENTRO	JUAN TAMA	NASA.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
DÍA 24 MES 04 AÑO 1978	Resguardo indígena San Andrés, Pisimbala
PAIS COLOMBIA.	PAIS colombia DEPTO Cauca
DEPTO CAUCA.	MUNICIPIO Inza TERRITORIO Juan Tama
MUNICIPIO INZA	TELÉFONO 3124108834 EMAIL gentil.vlabo@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- **EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**
 MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
 (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 11 AÑO 1998

- **EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**
 DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
 TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
 ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
		X		Licenciado en Pedagogía comunitaria	07	2022	

- ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
NASA yuwe		X			X			X	
ESPAÑOL		X			X			X	

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: CABILDO INDIGENA DE SAN ANDRES		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZÁ	PAIS:
CARGO: SECRETARIO SUPLENTE	SISTEMA: GOB PROPIO	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2003	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2003	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: CABILDO INDÍGENA SAN ANDRES		
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: INZA	PAIS:
CARGO: GOBERNADOR PRINCIPAL	SISTEMA: GOB PROPIO	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2004	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2004	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

· RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del cauca.		
DEPARTAMENTO: Cauca.	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO: Maestro comunitario	SISTEMA: SEIP.	ÁREA: Pedagogica
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 30 MES 06 AÑO 2001	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 06 AÑO 2001	TIEMPO LABORADO 5 Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del cauca.		
DEPARTAMENTO: Cauca.	MUNICIPIO: TIERRADENTRO	PAIS: COLOMBIA
CARGO: Coordinador CRIT.	SISTEMA: SEIP.	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 06 AÑO 2005	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 08 AÑO 2005	TIEMPO LABORADO 3 Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del cauca.		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: PAEZ O INZA	PAIS: COLOMBIA
CARGO: Coordinador CRIT.	SISTEMA: SEIP.	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 09 AÑO 2005	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2005	TIEMPO LABORADO 4 Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del cauca.		
DEPARTAMENTO: Cauca.	MUNICIPIO: PAEZ E INZA.	PAIS: COLOMBIA
CARGO: Coordinador Pedagogico	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 05 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2016	TIEMPO LABORADO 8 Meses

· NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA ·

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del cauca.		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: PAEZ E INZA	PAIS:
CARGO: coordinador Pedagogico.	SISTEMA: SEIP.	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO: DÍA 15 MES 01 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO: DÍA 15 MES 12 AÑO 2017.	TIEMPO LABORADO: 10 Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del cauca.		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: PAEZ E INZA	PAIS:
CARGO: coordinador Pedagogico.	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO: DÍA 15 MES 01 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO: DÍA 15 MES 12 AÑO 2018	TIEMPO LABORADO: 12 Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca.	MUNICIPIO: TIERRADENTRO	PAIS: COLOMBIA
CARGO: coordinador Pedagogico	SISTEMA: SEIP.	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO: DÍA 15 MES 01 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO: DÍA 15 MES 12 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO: 12 Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indgena del cauca.		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO:	PAIS: COLOMBIA
CARGO: coordinador Pedagogico	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO: DÍA 15 MES 01 AÑO 2010	FECHA DE RETIRO: DÍA 30 MES 03 AÑO 2010	TIEMPO LABORADO: 2 1/2 Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: consejo Regional Ind.gena del cauca CRIC		
DEPARTAMENTO: Cauca.	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO: Coordinador Pedagogico	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO: DÍA 01 MES 04 AÑO 2010	FECHA DE RETIRO: DÍA 30 MES 04 AÑO 2010	TIEMPO LABORADO: 1 Mes

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indígena del cauca.		
DEPARTAMENTO: Cauca.	MUNICIPIO: PAEZ E INZA	PAIS: COLOMBIA
CARGO: coordinador Pedagogico	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO: DÍA 01 MES 05 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO: DÍA 30 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO: 8 Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del cauca CRIC		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS: COLOMBIA
CARGO: coordinador Pedagogico	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO: DÍA 17 MES 01 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO: DÍA 19 MES 12 AÑO 2011	TIEMPO LABORADO: 11 1/2 Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Consejo Regional Indigena del cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca.	MUNICIPIO: INZA	PAIS: colombia
CARGO: coordinador Pedagogico INZA	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO: DÍA 01 MES 04 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO: DÍA 14 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO: 9 Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: consejo Regional Indigena del cauca.		
DEPARTAMENTO: cauca.	MUNICIPIO: - Regional.	PAIS: Colombia
CARGO: Subcomponente Investigacio	SISTEMA: SEIP.	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO: DÍA 01 MES 02 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO: DÍA 08 MES 12 AÑO 2019.	TIEMPO LABORADO: 11 Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: consejo Regional Indigena del cauca CRIC.		
DEPARTAMENTO: cauca.	MUNICIPIO: Regional	PAIS:
CARGO: coordinado, Subcomponente Investigacion	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO: DÍA 04 MES 04 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO: DÍA 15 MES 12 AÑO 2013.	TIEMPO LABORADO: 9 Meses

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

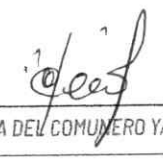
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	8	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	2	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	10	10

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

_____ DÍA 1 1 MES 0 3 AÑO 2 0 2 4
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO



FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __1__ MES __1__ AÑO __1 1 1__

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:42:14 PM horas del 22/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **76006779**

Apellidos y Nombres: **GUEGIA HURTADO GENTIL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/02/2024 04:03:25 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **76006779 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86470447** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de febrero de 2024, a las 22:51:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	76006779
Código de Verificación	760067792402222225150

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242024404

PIB
22:44:51

Bogotá DC, 22 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GENTIL GUEGIA HURTADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 76006779:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:49:03 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **76006779,** Apellidos y Nombres **GUEGIA HURTADO GENTIL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

SEMINARIO INDIGENA PAEZ
MINAS - PAEZ - CAUCA

ACTA DE GRADO

En Minas (Paez) - Cauca a los 28 días del mes de NOVIEMBRE de 199 8 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del grado once, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoría del SEMINARIO INDIGENA PAEZ MINAS - PAEZ - CAUCA.
Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y aprobado por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el titulo de BACHILLER en la modalidad de AGRICOLA según Resolución Nº. 3126 de Noviembre 12 de 1993.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Agrícola, se procedió a otorgar el Titulo de

BACHILLER AGRICOLA

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

GENTIL GUEGIA HURTADO, con C.C.76.006.779 de PAEZ

Es fiel copia del Acta Original General Nº. 011 de fecha 28 NOVIEMBRE de 1998 que consta de ONCE (11) Alumnos, que comienzan con el nombre de ARNULFO AQUITE LIZ Y se cierra con el nombre de JOSE ERNESTO VOLVERAS CALIZ
Firmada y sellada por Pbro. Fenelón Castillo A. (Rector) y Ana Luisa Fajardo Vargas (Secretaria).
Minas (Paez) - Cauca a los VEINTIOCHO días de mes de NOVIEMBRE de 199 8.

Fenelón Castillo

Pbro. Fenelón Castillo A.
C.C. Nº. 17.009.788 de Bogotá
RECTOR

Ana Luisa Fajardo V.

Ana Luisa Fajardo Vargas
C.C. Nº.25.559.479 de Paez - Cauca
SECRETARIA

DIPLOMA Nº. _____

IMPRESIONES GRAFICAS - CRA. 8 Nº. 5-81 TEL.:240524 POPAYAN

El Seminario Indigena Paez

MINAS - PAEZ - CAUCA

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 3126 de Noviembre 12 de 1993

CONFIERE A:

Gentil Guegia Hurtado

C. C. No. 76 006 779 de Páez - Cauca

EL TITULO DE

Bachiller Agrícola

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA VOCACIONAL, SEGÚN LOS PLANES
Y PROGRAMAS VIGENTES, ARTICULO 29 DE LA LEY 115 DE 1994

Dado en Minas - Páez - Cauca a los 28 días del mes de Noviembre de 1998

Anotado al Folio 024 Libro de Registro 01

Fenelón Castillo

Pbro. Fenelón Castillo A.
C.C. 17.009.788 de Bogotá
RECTOR

Ana Luisa Fajardo V.

Ana Luisa Fajardo Vargas.
C.C. 25.559.479 de Páez - Cauca
SECRETARIO (A)

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según
Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995,
de la Presidencia de la República

Nº 20066

Universidad Autónoma Indígena Intercultural del Consejo Regional Indígena del Cauca

UAIIN - CRIC

Con Resolución 002 de Junio 2018, emitida por las autoridades,
Resolución 09543 del 12 de Junio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional
Código snies 9929 - Nit 817002466 – 1

en atención a que

Gentil Guegia Hurtado

c.c. No. 76006779 de Páez (Belalcázar)

ha cumplido con todos los requisitos pedagógicos y comunitarios, exigidos en el proceso de formación de acuerdo a las disposiciones legales vigentes

le otorga el título de

Profesional en Buen Vivir Comunitario

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio Profesional

Dado en la ciudad de Popayán, a los 22 días del mes de Julio de 2022

Registrado en el libro de diplomas No. 01 Folio 103 Partida 103

Resolución No. 016 del 04 de Julio de 2022 - Acta No. 01 del 22 de Julio de 2022

Carmen
Representante Legal UAIIN - CRIC

Secretaria General UAIIN - CRIC

Universidad Autónoma Indígena Intercultural del Consejo Regional Indígena del Cauca

UAIIN - CRIC

Con Resolución 002 de Junio 2018, emitida por las autoridades.
Resolución 09543 del 12 de Junio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional
Código snies 9929 - Nit 817002466 – 1

La Universidad Autónoma Indígena Intercultural, UAIIN-CRIC desde la Ley de origen, el Derecho Mayor y el Derecho Propio, el Convenio 169 de la OIT; lo dispuesto en la ley 21 de 1.991, la Resolución 004 de 2003 y la Resolución 002 de junio de 2018 emanada por las Autoridades tradicionales, el Decreto 1953 de 2014, la Resolución No. 09543 del 12 de junio de 2018 y código SNIES 9929 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y los procesos de formación en la modalidad pedagógica Presencialidad Compartida Intensiva en el gran territorio CRIC.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN N°01
Julio 22 de 2022

En la Universidad Autónoma Indígena Intercultural, UAIIN-CRIC el día 22 del mes de julio del año 2022, se reunieron la Representante Legal y la Secretaria General con el fin de formalizar la graduación de los dinamizadores estudiantes de la UNIVERSIDAD AUTONOMA INDIGENA INTERCULTURAL UAIIN – CRIC reconocida bajo el código SNIES 9929 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y autorizada para otorgar el título de:

PROFESIONAL EN BUEN VIVIR COMUNITARIO

A

GENTIL GUEGIA HURTADO
C.C No 76.006.779 expedida en Páez (Belalcázar).

Que, de acuerdo a las decisiones comunitarias de la UAIIN – CRIC, aprobó todos los requisitos pedagógicos dispuestos en el proceso de formación: **Profesional en Buen Vivir Comunitario**, código SNIES No 107570, emanado por el Ministerio de Educación Nacional.

Registrado en el libro de diploma Tomo N° 01 Folio 103 Partida 103 Resolución N°016 del 04 de Julio de 2022 – Acta N°01 del 22 de julio de 2022.

Es fiel copia tomada del original, el día veintidos (22) de julio de dos mil veintidós 2022

Carmen Eugenia Gembuel Quiguanas
Representante Legal UAIIN – CRIC

Danelly Yohana Quitumbo Chaguendo
Secretaria General UAIIN - CRIC

Universidad Autónoma Indígena Intercultural del Consejo Regional Indígena del Cauca

UAIIN - CRIC

Con Resolución 002 de Junio 2018, emitida por las autoridades,
Resolución 09543 del 12 de Junio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional
Código snies 9929 - Nit 817002466 – 1

en atención a que

Gentil Guegia Hurtado

c.c. No. 76006779 de Páez (Belalcázar)

ha cumplido con todos los requisitos pedagógicos y comunitarios, exigidos en el proceso de formación de acuerdo a las disposiciones legales vigentes

le otorga el título de

Licenciado en Pedagogías Comunitarias

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para el ejercicio de la Licenciatura

Dado en la ciudad de Popayán, a los 22 días del mes de Julio de 2022

Registrado en el libro de diplomas No. 01 Folio 44 Partida 44

Resolución No. 016 del 04 de Julio de 2022 - Acta No. 02 del 22 de Julio de 2022

Representante Legal UAIIN - CRIC

Secretaria General UAIIN - CRIC

Universidad Autónoma Indígena Intercultural del Consejo Regional Indígena del Cauca

UAIIN - CRIC

Con Resolución 002 de Junio 2018, emitida por las autoridades.
Resolución 09543 del 12 de Junio de 2018 del Ministerio de Educación Nacional
Código snies 9929 - Nit 817002466 – 1

La Universidad Autónoma Indígena Intercultural, UAIIN-CRIC desde la Ley de origen, el Derecho Mayor y el Derecho Propio, el Convenio 169 de la OIT; lo dispuesto en la ley 21 de 1.991, la Resolución 004 de 2003 y la Resolución 002 de junio de 2018 emanada por las Autoridades tradicionales, el Decreto 1953 de 2014, la Resolución No. 09543 del 12 de junio de 2018 y código SNIES 9929 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y los procesos de formación en la modalidad pedagógica Presencialidad Compartida Intensiva en el gran territorio CRIC.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN N°22
Julio 22 de 2022

En la Universidad Autónoma Indígena Intercultural, UAIIN-CRIC el día 22 del mes de julio del año 2022, se reunieron la Representante Legal y la Secretaria General con el fin de formalizar la graduación de los dinamizadores estudiantes de la UNIVERSIDAD AUTONOMA INDIGENA INTERCULTURAL UAIIN – CRIC reconocida bajo el código SNIES 9929 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y autorizada para otorgar el título de:

LICENCIADO EN PEDAGOGÍAS COMUNITARIAS.

A
GENTIL GUEGIA HURTADO
C.C No 76.006.779 Paéz Belalcázar

Que, de acuerdo a las decisiones comunitarias de la UAIIN – CRIC, aprobó todos los requisitos pedagógicos dispuestos en el proceso de formación: **Licenciatura en Pedagogías Comunitarias** código SNIES No 107562 emanado por el Ministerio de Educación Nacional.

Registrado en el libro de diploma Tomo N° 01 Folio 44 Partida 44 Resolución N° 016 del 04 de Julio de 2022 – Acta N° 02 del 22 de julio de 2022.

Es fiel copia tomada del original, el día veintidós (22) de julio de dos mil veintidós 2022

Carmen Eugenia Gembuel Quiguanas
Representante Legal UAIIN – CRIC

Danelly Yohana Quitumbo Chagüendo
Secretaria General UAIIN - CRIC

Universidad del Cauca

CONVENIO
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA REGION DE TIERRADENTRO ÇXHAB WALA

ÇXHAB WALA
Programa Tierradentro

UNION EUROPEA

República de Colombia

Certifica Que

GENTIL GUEGIA
C.C. 76.006.779

Asistió al "Diplomado en formación lingüística y apropiación del alfabeto unificado Nasa Yuwe" del 28 de agosto de 2004 al 23 de enero de 2005, con intensidad de 112 horas

Se firma en Popayán a los veinticuatro días del mes de febrero de 2005.

MASSIMO BARNINI / JAIME HERNAN URREGO R.
Codirectores Programa
Tierradentro ÇXHAB WALA

Mag. DANILO REINALDO VIVAS RAMOS
Rector, Universidad del Cauca

Dr. TULIO ROJAS CURIEUX
Director, Instituto Estudios de Posgrado

JESUS JAVIER CHAVEZ YONDAPIZ
Consejo Educativo Tierradentro

INOCENCIO RAMOS PACHO
Comisión Unificación Alfabeto Nasa Yuwe

Mag. MARIA CECILIA ALVAREZ VEJARANO
Decana, Facultad de Ciencias Humanas

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE DEL CAUCA-ACIN
CXHAB WALA KIWE (Territorio del gran pueblo)
Resolución No. 051 de 1.996 de la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Carrera 7 No. 6-22 Barrio samanes Teléfono: 8442044
Email acincauca@yahoo.es web www.nasaacin.org Santander de Quilichao Cauca – Colombia
NIT. 817.000.232-6

LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL NORTE Y EL TEJIDO EDUCATIVO DE LA ACIN, CXHAB WALA KIWE, HACEN CONSTAR, QUE:

El compañero Gentil Guegia Hurtado, hizo acompañamiento pedagógico profesional y cultural, a los Centros pilotos Wasakkwëwe'sx del Plan de vida Proyecto Nasa, Integral, en los Resguardos de Toribio, San Francisco, en el trabajo de acompañamiento de tulpas pedagógicas con autoridades tradicionales, las kiwe thë´ y los kiwe thë', dinamizadoras y dinamizadores, para estructura el enfoque pedagógico cultural y la construcciones de los tejidos de saberes wasakkwëwe'sx, durante los años, 2013, 2014, 2015, 2016.

Ha sido de gran valor para el tejido educativo de la cxhab wala kiwe, el trabajo de sistematización y fundamentación desde el nasayuwe, la practica pedagógica cultural de los centro pilotos wasakkwewe'sx, con los documentos de trabajo.

"KWE'SX NASA FXIWEKWETX, KWEKWE THËSAPKACX NUYI'JYA', ORIENTANDO NUESTRAS SEMILLAS DE VIDA CON EL CUIDADO QUE SE NECESITA PARA LA MADURACION DEL CUERPOS", 2014, "EL TEJIDO DE SABERES, UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA VOLVER A LA RAÍZ", 2016.

Los documentos de sistematización antes mencionados, compilados por el compañero GENTIL GUEGIA, nos ha dado la claridad pedagógica para seguir fundamentando desde la lengua materna, los hilos y procesos del tejido educativo, de la misma manera, la estructuración del documento SEIP y la puesta en marcha de otros centros Pilotos wasakkwëwe´sx, en algunos planes de vida que muestran el interés, de posesionar una educación con identidad

Para efectos de constancia se firma en el Tejido de Educacion ACIN el día dieciséis (16) del mes de Diciembre del 2016.

Elisco Ipia
Consejero ACIN.

Abelardo Cunda
Coordinador político Tejido Educacion.

Marcos Yule.
Coordinador, pedagógico Tejido Educacion.

CONGRESO de ETNOEDUCACION

Realidades Sociales y Políticas Públicas en Etnoeducación

LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CERTIFICAN QUE:

GUEGIA HURTADO GENTIL

Participó en calidad de Ponente () Asistente () entre el 16 y el 19 de Agosto de 2006

MARITZA LEON VANEGAS
Rectora

CLARIVEL OCHOA ROMERO
Coordinadora General del Congreso

GABRIEL IGUARÁN MONTIEL
Decano Facultad de Ciencias de la Educación.

30 AÑOS
UNIVERSIDAD | SHIKII EKIRAJIA DE LA GUAJIRA | PULEE WAJIIRA

La UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL de México

El PROGRAMA DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE PARA LOS PAÍSES ANDINOS

La ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA INTERAMERICANA

y

El COLEGIO DE LAS AMÉRICAS

Otorgan la presente constancia a:

Gentil Guegia

Por su participación en el

"Encuentro sobre Gobernabilidad y Pueblos Indígenas"
realizado del 23 al 25 de julio de 2007

Cochabamba, julio 2007

Luis Enrique López
PROEIB Andes

Geneviève Meloche
OUI-COLAM

Marcela Tovar
UPN-México

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

PROEIB ANDES

ORGANISATION UNIVERSITAIRE INTERAMÉRICAINE
INTER-AMERICAN ORGANIZATION FOR HIGHER EDUCATION
ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA INTERAMERICANA
ORGANIZAÇÃO UNIVERSITÁRIA INTERAMERICANA

Collège des Amériques
College of the Americas
Colegio de las Américas

OUI

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA
ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA INTERAMERICANA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Otorgan la presente

CONSTANCIA

a: **Gentil Guegia Hurtado**

por haber acreditado el curso

Creación de Ambientes Interculturales en Contextos Educativos Multiculturales

impartido en la modalidad en línea del 28 de agosto al 20 de octubre de 2006, con una duración de 50 horas

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., a 6 de marzo de 2007

Marcel Hamelin
Secretario General Ejecutivo de la OUI

Dr. Francisco Cervantes Pérez
Coordinador de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Dra. Sylvia Ortega Salazar
Rectora de la UPN

Núm. de Registro 4184

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 436

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: GENTIL GUEGIA HURTADO
IDENTIFICACIÓN #: 76.006.779 DE BELALCAZAR PAEZ
CARGO: DINAMIZADOR
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
12/02/2001	30/06/2001	CL	-	QUIGUANAS	MAESTRO COMUNITARIO
01/06/2005	31/08/2005	OPS	053	ZONA DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA.	-
01/09/2005	31/12/2005	CL	651	ZONA DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA.	COORDINADOR PEDAGÓGICO ZONA TIERRADENTRO.
03/05/2006	15/12/2006	OPS	801	ZONA DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA.	-
15/02/2007	15/12/2007	OPS	014-PEBI/2007	ZONA DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA.	-
15/01/2008	15/12/2008	OPS	014-PEBI/2008	ZONA DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA.	-
15/01/2009	15/12/2009	OPS	007-PEBI/2009	ZONA DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA.	-
15/01/2010	30/03/2010	OPS	024-PEBI/2010	ZONA DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA.	-
01/04/2010	30/04/2010	OPS	065-PEBI/2010	ZONA DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA.	-

1-3

Elaboró: Karen Dayana Ángel

Apoyo Administrativo

01/05/2010	30/12/2010	CL	036	ZONA DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA.	COORDINADOR PEDAGÓGICO -ZONA TIERRADENTRO
17/01/2011	28/02/2011	OPS	060-PEBI/2011	ZONA DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA.	-
01/03/2011	30/03/2011	OPS	070-PEBI/2011	ZONA DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA.	-
01/04/2011	19/12/2011	CL	0078-PEBI/2011	ZONA DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA.	PROFESIONAL DE APOYO DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO-SEIP.
01/04/2012	14/12/2012	CL	-	ZONA DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA.	COORDINADOR PEDAGÓGICO DE LA ZONA TIERRADENTRO MUNICIPIO DE INZÁ.
01/02/2019	08/12/2019	CL	0213/PEBI/2019	CRIC SEDE PRINCIPAL Y ZONA DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA.	SUBCOMPONENTE DE INVESTIGACIÓN.
04/04/2023	15/12/2023	CL	ED-MEN/079/2023	PUEBLO NASA JUAN TAMA-KIWE UMA Y ZONA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA.	COORDINADOR DE PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL-SEIP.

OBJETO:

2005: El objeto del presente contrato es el desarrollo de actividades tendientes a la adecuada implementación del Contrato de Prestación del Servicio Educativo 031/2005, a través del ejercicio por parte del COLABORADOR de funciones de consultoría, seguimiento y evaluación, en el marco del Programa de Educación Bilingüe y del proceso político organizativo del CRIC, especialmente en lo relacionado con el cargo de: La **Coordinación y Seguimiento Pedagógico del Proyecto en la Zona Tierradentro**, las actividades se realizarán en concordancia con la orientación de los Consejeros del CRIC, en el marco de la plataforma política del CRIC y según los términos de referencia del proyecto en mención, los cuales hacen parte integrante del presente contrato.

2006: El objeto del presente contrato es el desarrollo de actividades tendientes a la adecuada implementación del Contrato de Prestación del Servicio Educativo 036/2006, a través del ejercicio por parte del COLABORADOR de funciones de consultoría, seguimiento y evaluación, en el marco del Programa de Educación Bilingüe y del proceso político organizativo del CRIC, especialmente en lo relacionado con el cargo de: **Coordinador Pedagógico en la Zona Tierradentro**, con la orientación de los Consejeros del CRIC, en el marco de la plataforma política del CRIC y segun los terminos de referencia del proyecto en mención, los cuales hacen parte integrante del presente contrato.

2007-2008-2009: El CRIC contrata los servicios profesionales del COLABORADOR, con el fin de que su capacidad, conocimiento y experiencia en el Sistema Educativo Propio de los pueblos indígenas, desarrolle actividades de consultoría, seguimiento y evaluación, tendientes a la adecuada ejecución de contratos de Prestación del Servicio Educativo que el CRIC tiene vigentes con la Secretaría de Educación y Cultura del

Elaboró: Karen Dayana Ángel
Apoyo Administrativo

CALLE 1ra No 4-50 – CONMUTADOR: +570328240343 - +570328242153
Email: cric@cric-colombia.org – www-cric-colombia.org
POPAYÁN – CAUCA - COLOMBIA

Departamento del Cauca para el año 20009, en el marco del Programa de Educación Bilingüe y del proceso político organizativo del CRIC, especialmente en lo relacionado con el cargo de **COORDINADOR PEDAGÓGICO-ZONA TIERRADENTRO,** todas las actividades se desarrollarán con la orientación con la orientación de los Consejeros del CRIC y segun los terminos de referencia del proyecto en mención, los cuales hacen parte integrante del presente contrato.

2010: El CRIC contrata los servicios profesionales del COLABORADOR, con el fin de que su capacidad, conocimiento y experiencia en el Sistema Educativo Propio que las Autoridades Indígenas del Cauca, vienen construyendo e implementando un sistema de educación propios acorde con las particularidades culturales de cada pueblo, en ese sentido toda acción educativa lleva implícita una intención para fortalecer ese Sistema Educativo Indigena Propio en el marco del Programa de Educación Bilingüe y del proceso político organizativo del CRIC, especialmente en lo relacionado con el cargo de **COORDINADOR PEDAGÓGICO-ZONA TIERRADENTRO,** todas las actividades se desarrollarán con la orientación con la orientación de los Consejeros del CRIC y según los términos de referencia del proyecto en mención, los cuales hacen parte integrante del presente contrato.

2011: El CRIC contrata los servicios profesionales del COLABORADOR, con el fin de que su capacidad, conocimiento y experiencia en el Sistema Educativo Propio que las Autoridades Indígenas del Cauca, vienen construyendo e implementando un sistema de educación propios acorde con las particularidades culturales de cada pueblo, en ese sentido toda acción educativa lleva implícita una intención para fortalecer ese Sistema Educativo Indigena Propio en el marco del Programa de Educación Bilingüe y del proceso político organizativo del CRIC, especialmente en lo relacionado con el cargo de **PROFESIONAL DE APOYO DEL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO-SEIP** del Programa de Educación Bilingüe e Intercultural-PEBI y el Consejo Regional Indígena del Cauca-CRIC, las cuales se desarrollan con la orientación de los Consejeros del CRIC en el marco de la Plataforma Política del CRIC y según los términos de referencia del contrato los cuales hacen parte integrante del mismo.

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación de Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

3-3
Elaboró: Karen Dayana Ángel
Apoyo Administrativo

ASOCIACIÓN JUAN TAMA TERRITORIO ANCESTRAL RESGUARDO
INDIGENA SAN ANDRES DE PISIMBALA
MUNICIPIO DE INZA-CAUCA
NIT: 817002286-2

El Cabildo Indígena de san Andrés de Pisimbala, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 89 de 1890, la Constitución Política de Colombia de 1991 en sus artículos 1°, 7°, 246, 286, 287, y 330, el Decreto 2164 de 1995, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo- OIT, ratificado por el Estado colombiano mediante la Ley 21 de 1991, el Derecho Mayor, La ley de Origen y el Derecho Propio.

CERTIFICA:

Que la comunero **GENTIL GUEGIA HURTADO** identificado con la cédula de ciudadanía No **76.006.779** expedido en **Belalcázar Páez - Cauca** ostentó la siguiente experiencia comunitaria conforme al cargo de secretario suplente en el periodo que se precisan entre el año 2003, y como gobernador principal en el año 2004, en el Resguardo Indígena de san Andrés de pisimbala.

La presente, se expide a los 03 días del mes marzo del año 2024, para demostrar experiencia política y comunitaria y soportar su hoja de vida con fines laborales ante el Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC.

CORPUS LEMECHE JORGE
Cc. 76.357.162 de Inza Cauca
Gobernador principal.

EIDER GABRIEL URRIAGA
Cc. 4.690.812 de Inza Cauca
Secretario principal.

RESGUARDO INDÍGENA DE TUMBICHUCUE
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Cauca
Municipio de Inzá
Nit: 817001498-2

El Resguardo Indígena de Tumbichucue, en uso de sus facultades legales otorgadas por la Nasa Wala (Asamblea General) en marcadas en el derecho mayor, reconocida por la Constitución Política de Colombia, las que le confiere la Ley 89 de 1890 y demás normas y disposiciones legales vigentes para los pueblos indígenas.

EL SUSCRITO KHABUWE'SX DEL TERRITORIO ANCESTRAL DE TUMBICHUCUE MUNICIPIO DE INZA CAUCA.

AVALA

A: **NORALBA PIÑACUE AQUINO,** identificada con cédula de ciudadanía **N° 1.061.226.437**, en consenso de la comunidad en general y en mandato de la Autoridad Tradicional del Resguardo otorga el **AVAL** para que desempeñe el cargo de **DINAMIZADORA PEDAGOGICA,** en el proceso de **FORMACIÓN CULTURAL KIWE´ UMA.**

A petición de la interesada se expide en el Territorio Ancestral de Tumbichucue a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) en la oficina principal casa de las autoridades Tumbichucue.

FANOR PAME DIAZ
THUUTHE'SA (representante legal)
c.c. 1.061.223.204

JOSE BUENEBENTURA DIAZ
SA'TH NUUYI'SA
C.C. 1.473.909

DIEGO FERNANDO IQUIRA
KSXA'W YUWE
C.C. 1.062.076.402

HAROLD JACINTO DIAZ
E'Ç THE'GU
C.C. 1.002.937.281

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: NORALBA PIÑACUE AQUINO, Identificado(a) con cédula ciudadanía N° 1.061.226.437 expedida en _____-_____. Para que se desempeñe en el cargo como Dinamizadora Pedagógica en el PROCESO DE FORMACION CULTURAL KIWE UMA.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año 2024.

Se suscriben

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

SANDY NORELIA PICHICA SANCHEZ
Consejera Política

ABEL PENCUE VOLVERAS
Consejero de Familia

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.061.226.437**

PIÑACUE AQUINO

APELLIDOS

NORALBA

NOMBRES

Noralba Piñacue A

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-OCT-1997**

INZA
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

29-MAR-2016 INZA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1103100-00819649-F-1061226437-20160427 **0049527306A 1** **45762976**

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14809562106

(415)7707212489984(8020) 000001480956210 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1061226437	9	Impuestos y Aduanas de Popayán 17	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1061226437	2016/03/29

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cauca 19	Inzá 355

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PIÑACUE	AQUINO	NORALBA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cauca 19	Inzá 355

41. Dirección principal: VDA EL HATO

42. Correo electrónico: nohorapinacue@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3137788094	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8560	2022/01/10							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 20																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2023 - 01 - 29 / 14 : 21: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: PIÑACUE AQUINO NORALBA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 22-02-2024 05:34:03PM

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Piñacue	Aquino	Noralba

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1061226437	F [X] M []	COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Tierradentro	Juan Tama	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 16 MES 10 AÑO 1997

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Inzá

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

San Andres de Pisimbala Vereda el Hato

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Inzá TERRITORIO San Andres

TELÉFONO 3157788094 EMAIL nohora97@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- ***EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA***

 *MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*

 (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 01 AÑO 2012

- ***EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)***

 *DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*

 ***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*

 ***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*

 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

- *ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasa Yuwe			X			X			X
Español			X			X			X

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	7	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 11 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Nardba Pinacue N.

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolucion 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Proceso de formación cultural Kiwe Uma		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: INZÁ	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizadora	SISTEMA: SEIP	ÁREA:
PROGRAMA: Kiwe Nes Dxiu	TEL: 3137785094	CORREO: nohara97@gmail.com.
FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 05 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO Siete Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:38:48 PM horas del 22/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1061226437**
Apellidos y Nombres: **PIÑACUE AQUINO NORALBA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Linea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/02/2024 10:31:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061226437 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85853828** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de febrero de 2024, a las 22:51:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061226437
Código de Verificación	1061226437240222225108

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242024471

PIB
22:48:50

Bogotá DC, 22 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NORALBA PIÑACUE AQUINO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061226437:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:49:49 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061226437,** Apellidos y Nombres **PIÑACUE AQUINO NORALBA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Institución Educativa Microempresarial Agropecuario San Andrés

Municipio de Inzá - Cauca

Acta Individual de Grado

En San Andrés, Municipio de Inzá - Cauca, a los 29 días del mes de Enero del año 2022, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Estudiantes del Ciclo VI, los suscritos Rectora y Secretario, en la Rectoría de la Institución Educativa Microempresarial Agropecuario San Andrés, debidamente autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resoluciones No. 0487 del 26 de Abril de 2004 y 03023 de Abril del 2014, para otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los Estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación, se relaciona a continuación.

Noralba Piñacué Aquino

C.c. No.1.061.226.437 de Inzá - Cauca

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 09 de fecha 29 de Enero del año 2022, que consta de ocho (8) Graduandos; comienza con el nombre de Gildo Rumir Achicue Vargas, y se cierra con el nombre de Yerly Fernanda Yugue Ecue, firmada por Esp. Manuela Silva (Rectora) y Willintong Ultengo Guar (Secretario).

Dada en San Andrés, Municipio de Inzá - Cauca, a los 29 días del mes de Enero del año 2022

Esp. Manuela Silva
C.c. No.25.577.643 de Páez (C)
Rectora

TRABAJO Y RESPONSABILIDAD
I M A S
PARA EL FUTURO

Willintong Ultengo Guar
C.c. No.79.879.717 de Bogotá D. C.
Secretario

papeleriainakondo@gmail.com Cel: 3198570607

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Microempresarial Agropecuario San Andrés

Municipio de Inzá - Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación Cultura del Departamento del Cauca,
Según Resoluciones No. 0487 del 25 de Abril de 2004
y 03023 de Abril del 2014

Confiere a :

Noralba Piñacué Aquino

C.c. No.1.061.226.437 de Inzá - Cauca

El Título de :

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los Logros de Formación Integral correspondientes
Al Nivel de Educación Media Académica, de conformidad con el Decreto 3011 del
19 de Diciembre del año 1997, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional

TRABAJO Y RESPONSABILIDAD
IMAS
PARA EL FUTURO

Esp. Manuela Silva
C.c. No.25.577.643 de Páez (C)
Rectora

Williatong Ultengo Guar
C.c. No.79.879.717 de Bogotá D. C.
Secretario

Dado en San Andrés, Municipio de Inzá - Cauca, a los 29 días del mes de Enero del año 2022
Anotado en el Control Interno del Plantel Educativo en el
Libro de Registro No. 01 Folio No. 08 Diploma No.005

Proceso de Formación Cultural para el cuidado y la maduración de la semillas KIWE´UMA'
Pueblo Nasa
Tierradentro, Cauca

A QUIEN INTERESE

El PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL PARA EL CUIDADO Y LA MADURACIÓN DE LAS SEMILLAS KIWE' UMA' hace constar que NORALBA PIÑACUE AQUINO identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.061.226.437 de Inzá, ha acompañado como Dinamizadora, desde febrero de 2022 hasta la actualidad, el proceso de educación propia adelantado con niños, niñas y jóvenes de familias del territorio de Tierradentro.

A solicitud del interesado, se firma en Tierradentro, Cauca, a los 20 días del mes de febrero de 2024.

Atentamente

Gentil Wejxa Hurtado

Líder Comunitario
Coordinador pedagógico
Proceso de Formación Kiwe' Uma'

E-mail: semillerokiweuma@gmail.com
Teléfonos: 3124108334 - 3117969013
Tierradentro, Cauca.

RESGUARDO INDÍGENA DE TUMBICHUCUE
REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Cauca
Municipio de Inzá
Nit: 81700498-2

El Resguardo Indígena de Tumbichucue, en uso de sus facultades legales otorgadas por la Nasa Wala (Asamblea General) en marcadas en el derecho mayor, reconocida por la Constitución Política de Colombia, las que confiere la Ley 89 de 1890 y demás normas y disposiciones legales vigentes para los pueblos indígenas.

EL SUSCRITO KHABUWE'SX DEL TERRITORIO ANCESTRAL DE TUMBICHUCUE MUNICIPIO DE INZA CAUCA.

AVALA

A: **LILIANA MARIA GUEGIA HURTADO,** identificada con la cédula de ciudadanía N° **25455470**, expedido en INZA-Cauca, en consenso de la comunidad en general y en mandato de la Autoridad Tradicional del Resguardo otorga el **AVAL** para que desempeñe el cargo de **DINAMIZADORA PEDAGOGICA,** en el proceso de formación cultural para el cuidado y la maduración de las semillas **KIWE' UMA'.**

A petición de la interesada se expide en el Territorio Ancestral de Tumbichucue a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) en la oficina principal casa de las autoridades Tumbichucue.

FANOR PAME DIAZ
THUUTHE'SA (representante legal)
c.c. 1.061.223.204

JOSE BUENAVENTURA DÍAZ
SA'TH NUUYI'SA
C.C. 1.473.909

DIEGO FERNANDO IQUIRA
KSXA'W YUWE
C.C. 1.062.076.402

HAROLD JACINTO DIAZ
EÇ THE'GU
C.C. 1.002.937.281

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: LILIANA MARIA GUEGIA HURTADO, Identificado(a) con cédula ciudadanía N° 25.455.470 expedida en Inzà - Cauca. Para que se desempeñe en el cargo como DINAMIZADOR DE PROCESO DE FORMACION CULTURAL-PEDAGOGICO en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los (28) días del mes de febrero del año 2024.

Se suscriben

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

SANDY NORELIA PICHICA SANCHEZ
Consejera Política

ABEL PENCUE VOLVERAS
Consejero de Familia

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 25.455.470

GUEGIA HURTADO
APELLIDOS

LILIANA MARIA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-ABR-1984

INZA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.47 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

04-ABR-2003 INZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-1103100-36117452-F-0025455470-20030820 04285 03232A 02 133183315

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14814870171

(415)7707212489984(8020) 000001481487017 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 5 4 5 5 4 7 0	2	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 5 4 5 5 4 7 0	2 0 0 3 0 4 0 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUEGIA	HURTADO	LILIANA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal
VDA PISIMBALA

42. Correo electrónico lilianawejxa@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 8 7 4 2 4 1	3 2 1 4 4 3 9 5 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 5 6 0	2 0 2 0 0 6 1 1	6 5 1 3	2 0 1 3 0 5 2 1	6 2 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 20 / 14 : 46: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GUEGIA HURTADO LILIANA MARIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Guegia	Hurtado	Liliana Maria

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 25455470	F [X] M []	COL. [X] EXTRANJERO []	colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Tierradentro	Juan Tama	Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 15 MES 04 AÑO 1984

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Inzà

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Inzà TERRITORIO San Andres de P

TELÉFONO 3142874241 EMAIL lilianawejxa@hotmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2013

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN				Licenciada en pedagogia Comunitaria	07	2018	
Diplomado				Apropiación Pedagogica de las TIC	11	2014	
Diplomado				Administración Municipal y legislación Indigena	11	2005	
Diplomado				Formación linguistica y apropiación del Alfabeto Unificado Nasa Yuwe.	02	2005	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasa Yuwe			X		X			X	

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

- RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: San Andres de P.		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: Colombia
CARGO: Secretaria Principal	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 9 MES 01 1 AÑO 2 0 1 0 1 6	FECHA DE RETIRO DÍA 2 1 9 MES 0 1 7 AÑO 2 0 1 0 1 6	TIEMPO LABORADO 6 meses

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: San Andres de Pisimbala. Vereda Pisimbalá		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inza	PAIS: Colombia
CARGO: Secretaria J A C.	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 0 1 1 MES 0 1 1 AÑO 2 0 0 1 0	FECHA DE RETIRO DÍA 1 2 1 MES 1 1 2 AÑO 2 0 1 0 1 4	TIEMPO LABORADO 4 años

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA __ MES __ AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA __ MES __ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	Cabildo Indigena ICBF		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá		PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizadora Videncia Intraf	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA: 2023	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 12 AÑO 2101017	FECHA DE RETIRO DÍA 27 MES 12 AÑO 2101018	TIEMPO LABORADO 2 años	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	Concejo Regional Indigena del Cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá		PAIS: colombia
CARGO: Docente Comunitario	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 03 AÑO 2101019	FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 12 AÑO 2101019	TIEMPO LABORADO 9 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	Concejo Regional Indigena del Cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá		PAIS: colombia
CARGO: Docente Comonitario	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 17 MES 02 AÑO 2101111	FECHA DE RETIRO DÍA 19 MES 12 AÑO 2101111	TIEMPO LABORADO 10 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	Concejo Regional Indigena del Cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá		PAIS: colombia
CARGO: Dinamizadora Cultural Kwe Uma	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 06 AÑO 2101210	FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 12 AÑO 2101210	TIEMPO LABORADO 6 meses	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD: Concejo Regional Indigena del Cauca		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: colombia
CARGO: Dinamizador pedagogico Kiwe Uma	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO: DÍA 17 MES 02 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO: DÍA 30 MES 06 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO: 4 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Concejo Regional Indigena del Cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: colombia
CARGO: Dinamizador pedagogico Kiwe Uma	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO: DÍA 01 MES 01 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO: DÍA 01 MES 01 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO: 2 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Unión Temporal Sek dxij 2022.		
DEPARTAMENTO: Putumayo	MUNICIPIO: puerto Asis	PAIS: Colombia
CARGO: Orientador Bilingue	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL: 3139658301	CORREO:
FECHA DE INGRESO: DÍA 24 MES 02 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO: DÍA 11 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO: 9 meses + 16 dias

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Concejo Regional Indigena del cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: colombia
CARGO: Dinamizador Pedagogico	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO: DÍA 01 MES 01 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO: DÍA 01 MES 01 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO: 8 meses.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO: DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO: DÍA MES AÑO	TIEMPO LABORADO:

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

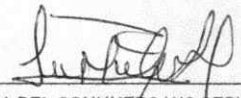
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	4	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	10	6

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

_____ DÍA 11 MES 03 AÑO 2019

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO



FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:39:29 PM horas del 22/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **25455470**

Apellidos y Nombres: **GUEGIA HURTADO LILIANA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75
20 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/02/2024 10:30:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **25455470 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85853803** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de febrero de 2024, a las 22:51:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	25455470
Código de Verificación	254554702402222251 19

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242024457

PIB
22:48:00

Bogotá DC, 22 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LILIANA MARIA GUEGIA HURTADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 25455470:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:50:22 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **25455470,** Apellidos y Nombres **GUEGIA HURTADO LILIANA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
RESOLUCIÓN No.

000220 03 ENE 2020

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR(E) en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No. 113638 del 11 de diciembre de 2019.

CONSIDERANDO:

Que LILIANA MARIA GUEGIA HURTADO, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.455.470, presentó para su convalidación el título de LICENCIADA EN PEDAGOGÍA COMUNITARIA, otorgado el 23 de julio de 2018, por la UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, NICARAGUA, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. CNV-2018-0008533.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 11°, numeral 3, de la Resolución 20797 del 09 de octubre de 2017, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos de educación superior otorgados por instituciones extranjeras, es el de Evaluación Académica. En el referido precepto normativo se lee lo siguiente: *"La evaluación académica es el proceso por medio del cual la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES, órganos o pares evaluadores estudia, valora y emite un juicio sobre la formación académica adquirida en el exterior por la persona que solicita la convalidación de un título con la finalidad de determinar la existencia de diferencias sustanciales con los programas ofertados en el territorio nacional que permitan o impidan la convalidación de éste. En la evaluación académica se realiza un análisis técnico integral de los siguientes aspectos: i) nivel de formación; ii) carga de trabajo académico: iii) perfil de egreso: iv) propósito de formación o el resultado del aprendizaje; y, v) la correspondencia con el nivel de formación del producto que conlleve al otorgamiento del título. La evaluación académica también resulta procedente para: i) determinar con certeza el nivel académico o de la formación obtenida; ii) establecer la denominación del título a convalidar; iii) aclarar evaluaciones académicas, anteriores o presentes, que sean contrarias respecto de títulos con la misma denominación; o, iv) establecer la existencia de diferencias o similitudes entre títulos obtenidos por un mismo solicitante, en virtud de programas que otorguen doble titulación del mismo nivel de formación. Parágrafo 1. Si el título no se enmarca en alguno de los criterios de acreditación o reconocimiento de calidad, o precedente administrativo, éste se someterá al criterio de evaluación académica".*

Que el 30 de octubre de 2019, los estudios fueron evaluados por la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES, la cual emitió concepto favorable, señalando que el título obtenido es reconocido como LICENCIADO EN PEDAGOGÍA COMUNITARIA.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

000220 03 ENE 2020

Continuación de la Resolución por la cual se resuelve la solicitud de convalidación de LILIANA MARIA GUEGIA HURTADO

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de LICENCIADA EN PEDAGOGÍA COMUNITARIA, otorgado el 23 de julio de 2018, por la UNIVERSIDAD DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE NICARAGÜENSE, NICARAGUA, a LILIANA MARIA GUEGIA HURTADO, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.455.470, como LICENCIADA EN PEDAGOGÍA COMUNITARIA.

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo, no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR(E)

MÓNICA ANDREA CARRILLO FONSECA

Proyectó: LLOPEZG01 – 20 de noviembre de 2019
Revisó: YJIMENEZ – Profesional del Grupo de Convalidaciones
Revisó: PSAYAGO – Profesional del Grupo de Convalidaciones



REPÚBLICA DE NICARAGUA - AMÉRICA CENTRAL

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense

URACCAN

POR CUANTO:

Liliana María Guegia Hurtado

Natural de Inza, Cauca, República de Colombia.

ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes.

POR TANTO:

le extiende el **TITULO** de

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA COMUNITARIA

para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los Veintitrés días del mes de Julio del Año Dos Mil Dieciocho.

Q.1500-

Rectoría de la Universidad

REGISTRADO BAJO Nº 050

Nº PAGINA 050 TOMO XXVIII

DEL LIBRO DE REGISTRO DE TITULOS

EN WIS 23 DE Julio DEL 2018

Secretaría General

URACCAN

LIBERTAD AUTONOMIA SABIDURIA

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN)

Rg Nº 1261

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de **URACCAN,** certifica que bajo el No. 050, página 050, Tomo XXVIII del Libro de Registro de Títulos de Grado de la Universidad, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, POR CUANTO:**

Liliana María Guegia Hurtado, natural de Inza, Cauca, República de Colombia, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes: **POR TANTO**: le extiende el título de: **Licenciada en Pedagogía Comunitaria,** para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, municipio de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de Julio del año dos mil dieciocho.- La Rectora de la Universidad Alta Hooker Blandford.- El Secretario General Cyril Omeir.

Es conforme. Bilwi, Puerto Cabezas, a los veintitrés días del mes de Julio del año dos mil dieciocho.

MSc. Marcia Walter Reyes
Directora - Registro
URACCAN

DIRECCIÓN DE REGISTRO ACADÉMICO

Universidad de Nariño

LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Concede el presente diploma a:

Liliana Maria Guegia Hurtado

C.C 25465470

Por haber cumplido con los requisitos dentro del Diplomado en:

APROPIACIÓN PEDAGÓGICA DE LAS TIC

Ofrecido como parte de la Estrategia de Formación y Acceso para la Apropiación Pedagógica de las TIC del Programa Computadores para Educar, con una duración de 162 horas.

San Juan de Pasto, 28 de NOVIEMBRE de 2014.

Carlos Solarte Portilla
Rector Universidad de Nariño

Marcia Cecilia Yépez
Gerente Universidad de Nariño - Computadores para Educar - Región 6

MinTIC
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

vive digital Colombia

Computadores para Educar

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESAP TERRITORIAL CAUCA.

CERTIFICA QUE:

LILIANA MARIA GUEGIA
C.C. No. 25.451.470

APROBO DENTRO DEL CURSO EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LEGISLACION INDIGENA LOS SIGUIENTES TEMAS:

"PLANEACION FINANCIERA Y ANALISIS DE TRIBUTOS MUNICIPALES"
CON UNA INTENSIDAD DE 32 HORAS

[illegible]
DIRECTORA
ESAP TERRITORIAL CAUCA

POPAYAN, NOVIEMBRE DE 2005

Universidad del Cauca

CONVENIO
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL EN LA REGION DE TIERRADENTRO ÇXHAB WALA

ÇXHAB WALA
Programa Tierradentro

Certifica Que

LILIANA MARÍA GUEGIA
C.C. 25.455 470

Asistió al "Diplomado en formación lingüística y apropiación del alfabeto unificado Nasa Yuwe" del 28 de agosto de 2004 al 23 de enero de 2005, con intensidad de 112 horas

Se firma en Popayán a los veinticuatro días del mes de febrero de 2005.

MASSIMO BARNINI / JAIME HERNAN URREGO R.
Codirectores Programa
Tierradentro ÇXHAB WALA

Mag. DANILO REINALDO VIVAS RAMOS
Rector, Universidad del Cauca

Dr. TULIO ROJAS CURIEUX
Director, Instituto Estudios de Posgrado

JESUS JAVIER CHAVEZ YONDAPIZ
Consejo Educativo Tierradentro

INOCENCIO RAMOS PACHO
Comisión Unificación Alfabeto Nasa Yuwe

Mag. MARIA CECILIA ALVAREZ VEJARANO
Decana, Facultad de Ciencias Humanas

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Microempresarial Agropecuario "San Andrés"

Inzá – Cauca

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, según Resolución No. 1762 del 16 de Octubre de 2001.

Confiere a :

Liliana María Guegia Hurtado

C.c. No. 25.455.470 de Inzá - Cauca

El Título de :

Bachiller Técnico

Especialidad Agropecuarias

Por haber Cursado y Aprobado los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional.

.
Rectora

.
Secretario

Dado en Inzá – Cauca, a los . . 7 . . días del mes de Diciembre del año 2003

Anotado en el control Interno del Plantel en el

Libro de Registro No. Folio No. Diploma No.

Instituto Microempresarial Agropecuario
" San Andrés"
Inzá - Cauca

En Inzá - Cauca, a los días del mes de Diciembre del año 2003, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rectora y Secretario en la Rectoría del Instituto Microempresarial Agropecuario "San Andrés " aprobado hasta el Nivel de Educación Media Técnica y autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de Bachiller Técnico – Especialidad Agropecuarias, según Resolución No. 1762 del 16de Octubre de 2001.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Técnico - Especialidad Agropecuarias, al graduando cuyos nombres y apellidos se relacionan a continuación.

Liliana María Guegia Hurtado
C.c. No. 25.455.470 de Inzá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. del de Diciembre de 2003, consta de 26 alumnos; comienza con el nombre de Eyver Chaguendo Angucho y se cierra con el nombre de Hernán Yugue Pancho. Firmada por la Esp. Manuela Silva. (Rectora) y Alvaro Chasqui (Secretario).

Dada en Inzá – Cauca, a los días del mes de Diciembre del año 2003.

Rectora

Secretario

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 575

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aquí registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: LILIANA MARIA GUEGIA HURTADO
IDENTIFICACIÓN #: 25.455.470 DE INZÁ
CARGO: DINAMIZADORA
TIEMPO DE SERVICIO:

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO No	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
04/03/2009	11/12/2009	CL	327	I.E JIISA FXIW. SEDE: E.R.M LOS NARANJOS DEL CABUYO. RESGUARDO: YAQUIVA, MUNICIPIO DE INZÁ	DOCENTE COMUNITARIO
17/02/2011	19/12/2011	CL	0609	I.E SAT WE´SX ZUUN. SEDE: YUC KWET ZUUN-PISIMBALÁ. RESGUARDO: SAN ANDRÉS, MUNICIPIO DE INZÁ	DOCENTE COMUNITARIO
18/06/2020	20/12/2020	CL	030/CRIC-MEN/2020	TERRITORIO JUAN TAMA ZONA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA.	DINAMIZADOR CULTURAL-KIWE UMA
17/02/2021	30/06/2021	CL	022/CRIC-MEN/2021	RESGUARDO INDIGENA DE PUEBLO NASA JUAN TAMA Y ZONA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA	DINAMIZADOR PEDAGÓGICO-KIWE UMA.
04/10/2021	31/12/2021	CL	357/CRIC-MEN/2021	PUEBLO NASA JUAN TAMA Y ZONA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA	DINAMIZADOR PEDAGÓGICO-KIWE UMA.
04/04/2023	15/12/2023	CL	ED-MEN/084/2023	PUEBLO NASA JUAN TAMA - KIWE UMA Y ZONA DE	DINAMIZADOR PEDAGÓGICO

1-2

Elaboró: Karen Dayana Ángel
Apoyo Administrativo

				LA ORGANIZACIÓN INDIGENA	

TIPO DE CONTRATO: Laboral a término fijo.
MOTIVO DE RETIRO: Terminación del Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES PARA ANEXO HOJA DE VIDA**, al veintiocho (28) día del mes de febrero del año (2024).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez.

Atentamente.

NELLY VALENCIA YULE
Consejera Administrativa-CRIC.

2-2
Elaboró: Karen Dayana Ángel
Apoyo Administrativo

***EL SUSCRITO CABILDO INDIGENA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGITIMAS CONFERIDAS POR LA NASA WALA (ASAMBLEA) EL* DERECHO MAYOR, DERECHO PROPIO *Y LAS CONSTITUCIONALES, LA LEY DE ORIGEN, USOS Y CONSTUMBRES, LA LEY 89 DEL 1890 DE LA LEGISLACION INDIGENA ULTIMA EDICION, ARTICULO 7 DE LA LEY 21 DE 1991, EL CONVENIO 169 DE LA OIT LOS ARTICULOS 1- 246 -247 -329 -330 DE LA CONSTITUCION NACIONAL DE COLOMBIA. Y en* cabeza del gobernador representante legal como lo certifica el ministerio del interior.**

HACE CONSTAR

Que: **LILIANA MARÍA GUEGIA HURTADO** Identificado con N°**CC.25.455.470** Expedida en INZA -CAUCA, es comunera activa del Reguardo Indígena San Andrés de Pisimbala perteneciente en la vereda PIMBALA, se encuentra inscrito en el listado censal que maneja esta organización de carácter especial, maneja los usos y costumbres del pueblo Nasa y reconoce a sus autoridades tradicionales.

Además colaboró como dinamizadora comunitaria en el programa violencia intrafamiliar periodo de 2007 y 2008 en el resguardo indígena de San Andrés.

Esta constancia se expide a petición de la interesada para tramites labores.

Para constancia se firma en la casa del Cabildo Indígena de San Andrés de Pisimbala a los trece (13) días del mes de febrero del año 2024.

CORPUS LEMECHE JORGE
C. C. 76.357.162 de Inza Cauca
Gobernador principal

EIDER GABRIEL URRIAGA
C. C. 4.690.812 de Inza-Cauca
secretario principal



UNIÓN TEMPORAL SEK DXI'J 2022
Cel. 313 265 83 01 – 310 887 35 55 - 321 443 95 32
E-mail: edunasasur_mqlch@yahoo.es / Nit. 901.540.894-2
Calle 24A N° 12 – 95 – Barrio La Unión – Mocoa - Putumayo

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL SEK DXI'J 2022, CONSTITUIDA POR LA ACIN Y LA ASOCIACIÓN KWE'SX KSXA'W, SE PERMITE EXPEDIR

CONSTANCIA LABORAL:

A la señora **LILIANA MARIA GUEGIA HURTADO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía N° **25.455.470** expedida en **Mocoa - Putumayo**, quien laboró como **Orientador Bilingüe** en el contrato N° **434 del 28/01/2022** suscrito entre la unión Temporal SEK DXI'J 2022 y la Gobernación del Putumayo, en el programa de Educación ancestral e intercultural de la Asociación Consejo Regional del Pueblo Nasa del Putumayo - Kwe'sx Ksxa'w.

La señora de la referencia se contrató mediante Contrato a término fijo inferior a un año # **010** desde el **veinticuatro (24) de febrero de 2022** hasta el **once (11) de diciembre del mismo año, 9 meses y 16 días.**

En Constancia se firma en Mocoa – departamento del Putumayo, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

GILBERTO LATIN CUNDA
CC. N° 18.152.341 – Valle del Guamuez
Cel. 313 265 83 01
Representante Legal

Proceso de Formación Cultural para el cuidado y la maduración de la semillas KIWE´UMA'
Pueblo Nasa
Tierradentro, Cauca

A QUIEN INTERESE

El PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL PARA EL CUIDADO Y LA MADURACIÓN DE LAS SEMILLAS KIWE' UMA' hace constar que LILIANA GUEGIO HURTADO identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 25.455.470 de Inzá, ha acompañado como Dinamizadora, desde febrero de 2019 hasta la actualidad, el proceso de educación propia adelantado con niños, niñas y jóvenes de familias del territorio de Tierradentro.

A solicitud del interesado, se firma en Tierradentro, Cauca, a los 20 días del mes de febrero de 2024.

Atentamente

Gentil Wejxa Hurtado

Líder Comunitario
Coordinador pedagógico
Proceso de Formación Kiwe' Uma'

E-mail: semillerokiweuma@gmail.com
Teléfonos: 3124108334 - 3117969013
Tierradentro, Cauca.

La junta de acción comunal de la vereda de pisimbala, resguardo indígena de san Andrés de pisimbala,

CERTIFICA

Que la comunera Liliana María Guegia Hurtado identificada con la cédula de ciudadanía No 25455470 expedida en inza ejerció el cargo de secretaria de la junta de acción comunal de la vereda de pisimbala en los Periodos que se precisan entre el 01 de enero de 2000 hasta 12 de diciembre 2004.

La presente, se expide a los 3 día del mes de marzo del año 2024 para demostrar experiencia política y comunitaria y soportar su hoja de vida con fines laborales ante el Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC.

Jorge E Cuello P
Vice precidente
Cc. No. 12274.231

Secretario (a)
Cc. No. 1081420618

Powered by CamScanner

RESGUARDO INDÍGENA DE TUMBICHUCUE
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Cauca
Municipio de Inzá
Nit: 817001498-2

UNIDAD TIERRA CULTURA Y AUTONOMIA

El Resguardo Indígena de Tumbichucue, en uso de sus facultades legales otorgadas por la Nasa Wala (Asamblea General) en marcadas en el derecho mayor, reconocida por la Constitución Política de Colombia, las que le confiere la Ley 89 de 1890 y demás normas y disposiciones legales vigentes para los pueblos indígenas.

EL SUSCRITO KHABUWE'SX DEL TERRITORIO ANCESTRAL DE TUMBICHUCUE MUNICIPIO DE INZA CAUCA.

AVALA

A: **ABIGAIL PIÑACUE ACHICUE,** identificada con cédula de ciudadanía **N° 25561103**, expedido en Páez-cauca, en consenso de la comunidad en general y en mandato de la Autoridad Tradicional del Resguardo otorga el **AVAL** para que desempeñe el cargo de **DINAMIZADORA PEDAGOGICA,** en el proceso de **FORMACIÓN CULTURAL KIWE´ UMA.**

A petición de la interesada se expide en el Territorio Ancestral de Tumbichucue a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) en la oficina principal casa de las autoridades Tumbichucue.

FANOR PAME DIAZ
THUUTHE'SA (representante legal)
c.c. 1.061.223.204

JOSE BUENEBENTURA DIAZ
SA'TH NUUYI'SA
C.C. 1.473.909

DIEGO FERNANDO IQUIRA
KSXA'W YUWE
C.C. 1.062.076.402

HAROLD JACINTO DIAZ
E'Ç THE'GU
C.C. 1.002.937.281

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: ABIGAIL PIÑACUE ACHICUE, Identificado(a) con cédula ciudadanía N° 25.561.103 expedida en Páez-Cauca. Para que se desempeñe en el cargo como DINAMIZADOR DE PROCESO DE FORMACION CULTURAL-PEDAGOGICO en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los (28) días del mes de febrero del año 2024.

Se suscriben

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

SANDY NORELIA PICHICA SANCHEZ
Consejera Política

ABEL PENCUE VOLVERAS
Consejero de Familia

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 25.561.103
PIÑACUE ACHICUE
APELLIDOS
ABIGAIL
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 02-OCT-1978
INZA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
08-ABR-1997 PAEZ (BELALCAZAR)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

A-1103100-00165338-F-0025561103-20090731 0014266415A 1 32083236

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14978039718

(415)7707212489984(8020) 000001497803971 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 5 5 6 1 1 0 3	8	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	25561103	1 9 9 7 0 4 0 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PIÑACUE	ACHICUE	ABIGAIL	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal
RESGUARDO INDIGENA DE CALDERAS

42. Correo electrónico abigailpinacue@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 9 6 9 0 1 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 1 4 0 2 0 1	9 4 9 2	2 0 2 2 0 6 0 1	8 5 5 9	8 5 4 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 02 / 17 : 42: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PIÑACUE ACHICUE ABIGAIL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
PINACUÉ A.	ACHICUÉ	ABIGAIL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 25561103	F [X] M []	COL. [] EXTRANJERO []	Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
TIERRADENTRO	JUAN TAMA	NASA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 02 MES 10 AÑO 1978
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Inzá

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Territorio Sat Ixiwan - Calderas
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Inzá TERRITORIO Juan Tama
TELÉFONO 3117769013 EMAIL abigailpinacue2gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- ***EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA***
 MARQUE CON UNA ***X*** *EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
 (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2010

- ***EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)***
 DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN ***MODALIDAD ACADÉMICA*** *ESCRIBA:*
 TC *(TÉCNICA),* ***TL*** *(TECNOLÓGICA),* ***TE*** *(TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA),* ***UN*** *(UNIVERSITARIA),* ✓
 ES *(ESPECIALIZACIÓN),* ***MG*** *(MAESTRÍA O MAGISTER),* ***DOC*** *(DOCTORADO O PHD),*
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Licenciado en Pedagogia Comunitaria	07	2018	

- *ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA,* ***REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasa Yuwe			✓			✓			✓
Español			✓			✓			✓

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

◇ *INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES*

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	1	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	1	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayan DÍA 12 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Resguardo Sat Ixwan - Calderas - Juan Tama.		
DEPARTAMENTO: Cauca.	MUNICIPIO: Inza.	PAIS: Colombia
CARGO: Rep. Legal. Gobernadora.	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 19 MES 06 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 24 MES 06 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 1 año.

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**		
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:40:11 PM horas del 22/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **25561103**

Apellidos y Nombres: **PIÑACUE ACHICUE ABIGAIL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75
20 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/02/2024 10:29:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **25561103 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85853780** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de febrero de 2024, a las 22:51:26, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	25561103
Código de Verificación	2556110324022222 5126

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242024446

PIB
22:47:10

Bogotá DC, 22 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ABIGAIL PIÑACUE ACHICUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 25561103:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:51:01 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **25561103,** Apellidos y Nombres **PIÑACUE ACHICUE ABIGAIL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta



La República de Colombia
y en su nombre

Instituto Microempresarial Agropecuario San Andrés

(antes I. T. I. T.)

San Andrés - Cauca

Aprobado por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Departamento del Cauca, según Resolución No. 0532 de Marzo 16 de 2000

Confiere a:

Abigail Piñacué Achicué

C.C. No. 25 561 103 de Inzá - Cauca

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad Agropecuaria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según las disposiciones, planes y programas vigentes

Dado en San Andrés - Cauca, a los 2 días del mes de Diciembre de 2000

Anotado al Folio No. 06 Libro de Registro No. 01

Manuela Silva
C.C No. 25.577.643 de Páez - Belalcázar Cauca
Rectora

Nº 200013



REPUBLICA DE NICARAGUA - AMERICA CENTRAL

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense

URACCAN

POR CUANTO:

Abigail Piñacue Achicue

Natural de Inza, Cauca, República de Colombia,
ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudio de acuerdo a las disposiciones vigentes.

POR TANTO:
le extiende el **TITULO** de

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA COMUNITARIA

para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo conceden.

Dado en la ciudad de Bilwi, Municipio de Puerto Cabezas, RACCN, República de Nicaragua, a los *Veintitrés* días del mes de *Julio* del Año Dos Mil Dieciocho.

Rectoría de la Universidad

REGISTRADO BAJO Nº 045
PAGINA 045 TOMO XXVIII
DEL LIBRO DE REGISTRO DE TITULOS.
BILWI, 23 DE Julio DEL 2018

Secretaria General

URACCAN
LIBERTAD AUTONOMIA
SABIDURIA

El Cabildo Indígena de Sa'th Ixiwan txiwe- Calderas', en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 89 de 1890, la Constitución Política de Colombia de 1991 en sus artículos 1°, 7°, 246, 286, 287, y 330, el Decreto 2164 de 1995, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo- OIT, ratificado por el Estado colombiano mediante la Ley 21 de 1991, el Derecho Mayor, La ley de Origen y el Derecho Propio.

CERTIFICA

Que el comunero (a) Abigail Piñacué, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 25 561 103, expedida en Paez ostentó la (s) siguiente (s) experiencia (s) comunitaria (s) conforme al (los) cargo (s) de Rep. legal -Gob Periodos que se precisan entre el 19/06/22 y 24/06/23 en el Resguardo Indígena de Sa'th Ixiwan txiwe - Calderas.

La presente, se expide a losdía del mes de del año..... para demostrar experiencia política y comunitaria y soportar su hoja de vida con fines laborales ante el Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC.

Julio Cesar P.

Gobernador Julio Cesar Piñacue
Cc. No. 1'472 771 de Inza.

Leydi Pame Piñacue.

Secretario (a) Leidy Pame.
Cc. No. 1061 222 957 - Inza

Powered by CamScanner

RESGUARDO INDÍGENA DE TUMBICHUCUE
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Cauca
Municipio de Inzá
Nit: 817001498-2

El Resguardo Indígena de Tumbichucue, en uso de sus facultades legales otorgadas por la Nasa Wala (Asamblea General) en marcadas en el derecho mayor, reconocida por la Constitución Política de Colombia, las que le confiere la Ley 89 de 1890 y demás normas y disposiciones legales vigentes para los pueblos indígenas.

EL SUSCRITO KHABUWE'SX DEL TERRITORIO ANCESTRAL DE TUMBICHUCUE MUNICIPIO DE INZA CAUCA.

AVALA

A: **DIDIER ARMANDO HURTADO,** identificado con cédula de ciudadanía **N° 1.010.113.694**, expedido en Popayán-cauca en consenso de la comunidad en general y en mandato de la Autoridad Tradicional del Resguardo otorga el **AVAL** para que desempeñe el cargo de **DINAMIZADOR PEDAGOGICO,** en el proceso de **FORMACIÓN CULTURAL KIWE´ UMA.**

A petición de la interesada se expide en el Territorio Ancestral de Tumbichucue a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) en la oficina principal casa de las autoridades Tumbichucue.

FANOR PAME DIAZ
THUUTHE'SA (representante legal)
c.c. 1.061.223.204

JOSE BUENEBENTURA DIAZ
SA'TH NUUYI'SA
C.C. 1.473.909

DIEGO FERNANDO IQUIRA
KSXA'W YUWE
C.C. 1.062.076.402

HAROLD JACINTO DIAZ
E'Ç THE'GU
C.C. 1.002.937.281

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: DIDIER ARMANDO HURTADO, Identificado(a) con cédula ciudadanía N° 1.010.113.694 expedida en Popayán-Cauca. Para que se desempeñe en el cargo como DINAMIZADOR DE PROCESO DE FORMACION CULTURAL-PEDAGOGICO en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los (28) días del mes de febrero del año 2024.

Se suscriben

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

SANDY NORELIA PICHICA SANCHEZ
Consejera Política

ABEL PENCUE VOLVERAS
Consejero de Familia

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.010.113.694**

HURTADO MENZA

APELLIDOS

DIDIER ARMANDO

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-ENE-1997**

PURACE (COCONUCO)
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 **O+** **M**

ESTATURA G S RH SEXO

11-MAR-2015 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1904700-01226018-M-1010113694-20210404 0073989117A 1 8501817379

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0] [2] Actualización

4. Número de formulario: 14986595854

(415)7707212489984(8020) 000001498659585 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 0 1 1 3 6 9 4	4	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 0 1 1 3 6 9 4	2 0 1 5 0 3 1 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HURTADO	MENZA	DIDIER	ARMANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	La Plata 3 9 6

41. Dirección principal: CR 3 E 5 18 BRR LIBERTADORES

42. Correo electrónico: dihume@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 9 2 9 7 2 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 4 0 1 1 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 02 - 28 / 22 : 17: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: HURTADO MENZA DIDIER ARMANDO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Hurtado	Menza	Didier Armando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1.010.113.694

SEXO: F [] M [X]

NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS: ____

ZONA: ____

TERRITORIO: ____

PUEBLO: Nasa

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 31 MES 01 AÑO 1997

PAIS: Colombia

DEPTO: Cauca

MUNICIPIO: Puracé Coconuco

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: ____

PAIS: Colombia DEPTO: Cauca

MUNICIPIO: Puracé Coconuco TERRITORIO: ____

TELÉFONO: 3115677046 EMAIL: didierhurtado47@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

*MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO*
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2014
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

*DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:*
***TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),*
***ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),*
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO				No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	2	X		TEC Laboral en asistencia administrativa	12	2	0	1	9	

*ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)***

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Nasayuwe			X			X			X

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Territorio Juan Tama		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Puracé	PAIS: Colombia
CARGO: Fiscal Mayor	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 01 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 04 MES 01 AÑO 2024	TIEMPO LABORADO 12 meses

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Consejo Regional Indígena del Cauca		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá	PAIS: Colombia
CARGO: Sabedor Ancestral	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 09 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 3 meses

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Institución Educativa de Reasentamientos KWE'SX KSA'W ÜUSA'S FXITXSA YAT		
DEPARTAMENTO: cCauca	MUNICIPIO: El peñón	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 02 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 27 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 10 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Institución Educativa Yu'luucx pisxah "Hijos del Agua"		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Puracé	PAIS:
CARGO: Dinamizadores	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 01 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 12 AÑO 2017	TIEMPO LABORADO 12 meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	1	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	3 años 1 mes	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 0 1 MES 0 3 AÑO 2 0 2 4

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Didier Hurtado

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO _____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:40:47 PM horas del 22/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1010113694**
Apellidos y Nombres: **HURTADO MENZA DIDIER ARMANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/02/2024 04:09:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1010113694 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86471457** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de febrero de 2024, a las 22:51:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1010113694
Código de Verificación	1010113694240222225135

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242024436

PIB
22:46:34

Bogotá DC, 22 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIDIER ARMANDO HURTADO MENZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1010113694:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:51:39 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1010113694,** Apellidos y Nombres **HURTADO MENZA DIDIER ARMANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Proceso de Formación Cultural para el cuidado y la maduración de la semillas KIWE´UMA'
Pueblo Nasa
Tierradentro, Cauca

A QUIEN INTERESE

El PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL PARA EL CUIDADO Y LA MADURACIÓN DE LAS SEMILLAS KIWE' UMA' hace constar que DIDIER ARMANDO HURTADO MENZA. identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.010.113.694 de Popayan, ha acompañado como Kiwe the' y Dinamizador, desde febrero de 2020 hasta la actualidad, el proceso de educación propia adelantado con niños, niñas y jóvenes de familias del territorio de Tierradentro.

A solicitud del interesado, se firma en Tierradentro, Cauca, a los 20 días del mes de febrero de 2024

Atentamente

Gentil Wejxa Hurtado

Líder Comunitario
Coordinador pedagógico
Proceso de Formación Kiwe' Uma'

E-mail: semillerokiweuma@gmail.com
Teléfonos: 3124108334 - 3117969013
Tierradentro, Cauca.

La República de Colombia
y en su nombre, el

Bachillerato Jornal de Adultos del Cauca

BEFAC

Morfibio - Cauca

Aprobado por Licencia de Funcionamiento, bajo la Resolución Nº 09423 - 12 - 2012 del 11 de Diciembre de 2012 de la Secretaría de Educación Departamental del Cauca, conforme a los Decretos 1860 de 1994 y 3011 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional

Confiere a:

Hurtado Menza Didier Armando

Identificado(a) C.C. 1.010.113.894 de Puracé (coconuco)-Cauca

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

BEFAC

Secretario

Anotado al Folio No. 079 Libro de Registro No. 079
Dado en Morfibio - Cauca, a los 5 Días del mes de Julio de 2014

No. 27803

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

BACHILLERATO FORMAL DE ADULTOS DEL CAUCA
BEFAC
CAJIBIO - CAUCA

ACTA DE GRADO
Dirección: Vereda Campo Alegre - Cajibío - Cauca
Jornada Nocturna y Sabatina
Aprobado por Licencia de Funcionamiento, bajo la Resolución Nº 09423 - 12 - 2012 del 11 de Diciembre de 2012 de la Secretaría de Educación Departamental del Cauca, conforme a los Decretos 1860 de 1994 y 3011 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional

En Cajibío a los 05 días del mes de JULIO del 2.014 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del grado once, los suscritos Rectora y Secretario, en la Rectoría del BACHILLERATO FORMAL PARAADULTOS DEL CAUCA - CAJIBIO

Institución aprobada en el Nivel de Educacion Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad de ACADEMICO según Licencia de Funcionamiento Nº 03709 del 20 de Abril de 2011 y Resolución 08475 del 22 de Julio de 2013 de la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes del Departamento del Cauca, conforme a los Decretos 1860 de 1994 y 3011 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación

HURTADO MENZA DIDIER ARMANDO

T.I. 1.016.113.894 DE PURACÉ (COCONUCO) - CAUCA

Es fiel copia del Acta original General Nº 0196 de fecha 06 JULIO del 2.014

que comienzan con el nombre de **BISUS PETECHE JOSE ALBEIRO**

. Y se cierra con el nombre de

ORTIZ MENESES ALEXANDER

Firmada y sellada Claudia Patricia Giraldo Carmona (Rectora) y Fernando Alirio Hurtado Mera (Secretario)

Dada en Cajibío a los 05 días del mes de JULIO del 2.014

Claudia Patricia Giraldo Carmona
C.C. Nº 34.569.338 de Popayán
RECTORA

Fernando Alirio Hurtado Mera
C.C. No 76.315.449 de Popayán
SECRETARIO

DIPLOMA Nº 27003.

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Instituto Politécnico "José Celestino Mutis"

Por la Paz Capacitamos a Colombia

Garzón - Huila

Acta Individual de Certificación

Establecimiento Educativo de Carácter Privado, autorizado según Registro SIET con Resolución No.1231 de Enero 30 de 2018 de la Secretaría de Educación del Departamento del Huila de conformidad al Decreto 4904 de Diciembre 16 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional para ofrecer Programas de Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano. La Presente acta registra el Programa TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA y otorgar el Certificado como TECNICO.

En el municipio de Garzón (Huila), a los Seis (06) días del mes de Diciembre de 2019, se reunieron con el fin de formalizar la Certificación de formación laboral de los alumnos del Programa de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano como Técnico Laboral por Competencias en Asistencia Administrativa, las suscritas Directora y Secretaria del Instituto Politécnico "José Celestino Mutis" de Garzón (Huila).

Comprobada la situación Legal y Académica del alumno que cursó y aprobó el Programa de Capacitación, se procedió a otorgar el Certificado de formación laboral como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS
EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

Al graduado cuyo número de orden, nombre, apellido y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

015. DIDIER ARMANDO HURTADO MENZA
C.C. 1.018.113.694 de Popayán, Cauca

Es fiel copia tomada del Registro General No. 096 Folio 124 del 6 de Diciembre de 2019, que consta de Veinticinco (25) alumnos que inicia con el nombre de TANIA CAROLINA ALMENDRA BOLAÑOS y termina con el nombre de ADRIAN VEGA BOBADILLA.

En constancia se firma el presente registro, por quienes intervinieron en el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 4904 de Diciembre 16 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional.

No requiere registro de Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

MARIA ADELFIA NARANJO SANTOS
Directora
Instituto Politécnico José Celestino Mutis

MARIA YENY FERNANDEZ NARANJO
Secretaria
Instituto Politécnico José Celestino Mutis

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Politécnico José Celestino Mutis

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila según Registro Sied con Resolución No. 1231 de Enero 30 de 2018 de conformidad al Decreto 4904 de Diciembre 16 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional.

Teniendo en cuenta que:

Didier Armando Hurtado Menza

Identificado(a) con C.C. No. 1.010.113.694 de Popayán, Cauca.

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le otorga el

Certificado de

Técnico Laboral por Competencias en Asistencia Administrativa

En constancia se firma y sella en Garzón, Huila a los 6 días del mes de Diciembre de 2019

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "YU' LUUÇX – PISHAU" RESGUARDO
NASA DE JUAN TAMA APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 2686 DEL 19 DE MAYO DE 2016,
EMANADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL HUILA
N° DE DANE 241396002377, N° NIT: 900071592-7
LA PLATA

CERTIFICA:

Que al señor **DIDIER ARMANDO HURTADO MENZA**, identificado con cedula de ciudadanía N° **1.010.113.694**, expedida en la Ciudad de Popayán, prestó sus servicios como sabedor ancestral y dinamizador en el área de Nasa Yuwe durante el periodo de un (1) año en la Institución Educativa Yu`luucx pisxah "Hijos del Agua", en la sede principal, ubicada en el Resguardo Nasa de Juan Tama.

Este certificado se expide a solicitud del solicitado para fines pertinentes

.

Dada en la Institución Educativa a los siete (7) días del mes de febrero.

En constancia firma:

MARIA BEATRIZ VIVAS
Rectora

Dirección: Resguardo Indígena Nasa de Juan Tama-Santa Leticia
Celular 3108014752 correos: yuluucx.leticia@sedhuila.gov.co yuluucxpishau01@gmail.com

Powered by CamScanner

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA
PROGRAMA DE EDUCACION BILINGÜE
Autoridad Tradicional Resolucion No 025 del 8 de Julio de 1999 Direccion de Asuntos Indigenas Ministerio del Interior
Calle 1 No 4-50 B/ Vasquez Cobo Popayan Cauca
NIT 817 002 444-1 - EMAIL - [redacted] cricpeb@gmail com

C. LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 125

A Solicitud del Interesado

HACE CONSTAR

Que los datos aqui registrados son verdaderos y se encuentran en los archivos de la Organización.

NOMBRES Y APELLIDOS: DIDIER ARMANDO HURTADO MENZA
IDENTIFICACIÓN #: 1.010 113.694 DE POPAYAN
CARGO: DINAMIZADOR
TIEMPO DE SERVICIO

FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MOD CONTRATO	CONTRATO NO	LUGAR DE TRABAJO	CARGO
16/09/2019	15/12/2019	CL	0348	ZONA DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA	KIWE THE(PERMANENTE)
05/10/2021	31/12/2021	CL	551	ZONAS DE COBERTURA DE LA ORGANIZACIÓN INDIGENA	COORDINADOR PEDAGOGICO LOCAL

TIPO DE CONTRATO: Laboral a Termino fijo
MOTIVO DE RETIRO: Terminación de Contrato.

La presente certificación se firma en Popayán, a solicitud del interesado para efectos de, **TRÁMITES ANEXO HOJA DE VIDA** a los dieciocho (18) dias del mes de febrero del año (2022).

Sin el sello seco no tiene ninguna validez

Atentamente

DELIO HERNÁN TRUJILLO CAMPO
Coordinador Administrativo
Programa de Educación Bilingüe e Intercultural – PEBI – CRIC

Elaboro: Licda. Ana Rosalba Tombe

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
I.E DE LOS REASENTAMIENTOS DEL CAUCA KWE´SX KSXA´W ÛUSA´S FXITXSA YAT.
DESPERTAR DE NUESTROS SUEÑOS, RESOLUCIÓN 00192 DEL 21 DE ENERO DE 2013.
NIT: 901183462-2.
CENTRO EDUCATIVO: SEDE PEÑON NIT: 219760000690.

Popayán 13 de diciembre de 2021

LA COORDINADORA DE LA SEDE EDUCATIVA EL PEÑON
HACE CONSTAR:

Que el compañero **DIDIER ARMANDO HURTADO MENZA** identificado con número de cedula 1.010.113.694 de Popayán Cauca, acompaña los procesos educativos propios en la E.R.M. el Peñon- código DANE 219760000690, sede de la institución Educativa de los Reasentamientos del Cauca KWE´SX KSA´W ÛUSA´S FXITXSA YAT-Despertar de nuestros sueños, código DANE 219473006491.

Realizando apoyos puntuales desde el nasa Yuwe en los tres espacios de formación (familia, comunidad y territorio), cumpliendo a cabalidad con sus responsabilidades.

Su contrato comunitario empieza desde el 08 de febrero de 2021 y termina el 27 de diciembre de 2021.

Esta constancia se expide a petición del interesado para efectos de trámites legales.

Para constancia se firma en la sede el Peñon a los 13 días del mes de diciembre de dos mil veinte uno (2021).

DORA PATRICIA FRANCO ARANDIA
c.c. 25.560.720
COORDINADORA SEDE PEÑON

DANIA BUITRON M.

DANIA BUITRON MARIN
c.c. 25289615
PEESKAL NEHWE´SX

Powered by CamScanner

Resguardo Indígena Nasa "Juan Tama"
Santa Leticia – Puracé-cauca
Resolución No. 010 del 22 de julio de 2003
Nit. 817.004.804-7

El suscrito Gobernador principal del cabildo mayor y Representante Legal del Resguardo Indígena Nasa de Juan Tama. En uso de sus facultades Constitucionales otorgadas por el artículo 246 de la Constitución Política de Colombia y de las Legales otorgadas por la Ley 89 de 1890, convenio 169 de la OIT ratificado mediante la Ley 21 del 1991, el Derecho Mayor y nuestros Usos y Costumbres

CERTIFICADO

Que, el comunero **Didier Armando Hurtado Menza.** Identificado con CC N.° **1.010.113.694.** Expedida en Popayán – Cauca. Pertenece y se encuentra dentro del listado censal de nuestro resguardo; conserva su identidad cultural, social, política y económica. Participa activamente según nuestros usos y costumbres y no presenta problemas penales ni judiciales dentro y fuera del territorio.

El comunero anteriormente mencionado, prestó servicios a la comunidad como **Autoridad Tradicional** como fiscal mayor, en el año 2023.

Además, laboró como **Gestor de Oferta** con el contrato 41001952023 con el ICBF, por un lapso de nueve (9) meses.

La presente se expide en la oficina del cabildo, a los dos (2) días del mes de febrero, 2024.

Firman:

Jesid Hurtado Menza
Gobernador y representante legal
C.C N.° 1. 061. 736.354
Móvil: 3214446565

Yohani Chávez Mulcue
Secretario General
C.C N.° 1.061.781.513
Móvil: 3132459751

RESGUARDO INDÍGENA DE TUMBICHUCUE
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Cauca
Municipio de Inzá
Nit: 817001498-2

El Resguardo Indígena de Tumbichucue, en uso de sus facultades legales otorgadas por la Nasa Wala (Asamblea General) en marcadas en el derecho mayor, reconocida por la Constitución Política de Colombia, las que le confiere la Ley 89 de 1890 y demás normas y disposiciones legales vigentes para los pueblos indígenas.

EL SUSCRITO KHABUWE'SX DEL TERRITORIO ANCESTRAL DE TUMBICHUCUE MUNICIPIO DE INZA CAUCA.

AVALA

A: **FILOMENA OINO PIÑACUE,** identificada con cédula de ciudadanía **N° 1.061.218.605** expedido en inza-cauca, en consenso de la comunidad en general y en mandato de la Autoridad Tradicional del Resguardo otorga el **AVAL** para que desempeñe el cargo de **DINAMIZADORA CULTURAL,** en el proceso de **FORMACIÓN CULTURAL KIWE´ UMA.**

A petición de la interesada se expide en el Territorio Ancestral de Tumbichucue a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) en la oficina principal casa de las autoridades Tumbichucue.

FANOR PAME DIAZ
THUUTHE'SA (representante legal)
c.c. 1.061.223.204

JOSE BUENEBENTURA DIAZ
SA'TH NUUYI'SA
C.C. 1.473.909

DIEGO FERNANDO IQUIRA
KSXA'W YUWE
C.C. 1.062.076.402

HAROLD JACINTO DIAZ
E'Ç THE'GU
C.C. 1.002.937.281

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: FILOMENA OINO PIÑACUE, Identificado(a) con cédula ciudadanía N° 1.061.218.605 expedida en Inzá-Cauca. Para que se desempeñe en el cargo como DINAMIZADOR DE PROCESO DE FORMACION CULTURAL-PEDAGOGICO en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los (28) días del mes de febrero del año 2024.

Se suscriben

CONSEJERIA 2023-2025

VICTOR SILVIO QUIPO CHAVARRO
Consejero de Educación - SEIP

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

CRISTIAN CAMILO HIO QUINTO
Consejero de Salud

ABEL PENCUE VOLVERAS
Consejero de Familia

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.061.218.605**

OINO PIÑACUE
APELLIDOS

FILOMENA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-ENE-1994**

INZA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.48 ESTATURA **O+** G.S. RH **F** SEXO

17-FEB-2006 INZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-1103100-36147784-F-1061218605-20060504 **00263**06124N 02 209570200

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0] [1] Inscripción

4. Número de formulario 14986967351

(415)7707212489984(8020) 000001498696735 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 2 1 8 6 0 5	6	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 2 1 8 6 0 5	2 0 0 6 0 2 1 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OINO	PIÑACUE	FILOMENA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Cigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal
CAS 1 Resguardo San Andrés de Pisimbalá

42. Correo electrónico filomenaoinopinacue@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 4 2 8 1 5 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 3 0 2 0 1	8 5 6 0	2 0 2 3 0 2 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2024 - 02 - 29 / 17 : 03: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OINO PIÑACUE FILOMENA

985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 29-02-2024 05:04:10PM

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
OINO	PINACUE	FILOMENA.

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1 '061 218 605	F [X] M []	COL. [] EXTRANJERO []	COLOMBIA

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
TIERADENTRO	JUAN TAMA	NASA.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 06 MES 01 AÑO 1984

PAIS COLOMBIA

DEPTO CAUCA

MUNICIPIO PTZA

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

RESGUARDO SAN ANDRES DE PSIMBALA

PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA

MUNICIPIO PTZA TERRITORIO JUANTA MX

TELÉFONO 322 428 1544 EMAIL

FORMACIÓN ACADEMICA

- **EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES AÑO

- **EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

- ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
NASA YUWE			X		X			X	
ESPAÑOL		X			X			X	

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

- RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO: CAUCA	MUNICIPIO: JAMBALÓ		PAIS: COLOMBIA
CARGO: DINAMIZADORA COMU	SISTEMA: SECP	ÁREA:	
PROGRAMA: FAMILIAS EN ACCIÓN	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 7 años.	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

- NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA -

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	7.	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	7.	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Inzá DÍA 1 1 MES 0 3 AÑO 2 0 2 4.

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Filomena Oime Piñacue

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:41:29 PM horas del 22/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1061218605**
Apellidos y Nombres: **OINO PIÑACUE FILOMENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/02/2024 10:34:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061218605 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85853896** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de febrero de 2024. a las 22:51:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061218605
Código de Verificación	106121860524022225143

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242024419

PIB
22:45:40

Bogotá DC, 22 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FILOMENA OINO PIÑACUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061218605:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:52:16 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061218605,** Apellidos y Nombres **OINO PIÑACUE FILOMENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CORPORACIÓN
VIDA DE COLOR-ES
NIT. 900648015-7

La **CORPORACIÓN VIDA DE COLOR-ES**

CERTIFICA:

Que FILOMENA OINO PIÑACUE identificada con la Cédula de Ciudadanía: 1.061.218.605, de Inzá, viene trabajando con nosotros como asistente pedagógica y logística en procesos de formación artística y cultural con niños, niñas y jóvenes desde el año 2018.

Para constancia se firma a los 04 días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,

LAURA IVETTE PEÑA MUNEVAR

Representante Legal
Corporación Vida de Color-es

E-mail: corporaciónvidadecolores@gmail.com
Móvil: 313 3133916 - 319 6889449

Proceso de Formación Cultural para el cuidado y la maduración de la semillas KIWE´UMA'
Pueblo Nasa
Tierradentro, Cauca

A QUIEN INTERESE

El PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL PARA EL CUIDADO Y LA MADURACIÓN DE LAS SEMILLAS KIWE' UMA' hace constar que FILOMENA OINO PIÑACUE identificada con la CC. 1.061.218.605 de Inzá, ha acompañado como dinamizadora, desde febrero de 2017 hasta la actualidad, el proceso de educación propia adelantado con niños, niñas y jóvenes de familias del territorio de Tierradentro que hacen parte del semillero.

En su acompañamiento pedagógico ha cursado grados de bachillerato, estando en la actualidad en el último nivel educativo para Kiwe' Uma', grado 10° de bachillerato.

A solicitud del interesado, se firma en Tierradentro, Cauca, a los 01 días del mes de marzo de 2024.

Atentamente

Gentil Wejxa Hurtado

Líder Comunitario
Coordinador pedagógico
Proceso de Formación Kiwe' Uma'

E-mail: semillerokiweuma@gmail.com
Teléfonos: 3124108334 - 3117969013
Tierradentro, Cauca.

Proceso de Formación Cultural para el cuidado y la maduración de la semillas KIWE´UMA'
Pueblo Nasa
Tierradentro, Cauca

A QUIEN INTERESE

El PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL PARA EL CUIDADO Y LA MADURACIÓN DE LAS SEMILLAS KIWE' UMA' hace constar que FILOMENA OINO PIÑACUE identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.061.218.605 de Inza, ha acompañado como Dinamizadora, desde febrero de 2017 hasta la actualidad, el proceso de educación propia adelantado con niños, niñas y jóvenes de familias del territorio de Tierradentro.

A solicitud del interesado, se firma en Tierradentro, Cauca, a los 20 días del mes de febrero de 2024.

Atentamente

Gentil Wejxa Hurtado

Líder Comunitario
Coordinador pedagógico
Proceso de Formación Kiwe' Uma'

E-mail: semillerokiweuma@gmail.com
Teléfonos: 3124108334 - 3117969013
Tierradentro, Cauca.

RESGUARDO INDÍGENA DE TUMBICHUCUE
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Cauca
Municipio de Inzá
Nit: 817001498-2

El Resguardo Indígena de Tumbichucue, en uso de sus facultades legales otorgadas por la Nasa Wala (Asamblea General) en marcadas en el derecho mayor, reconocida por la Constitución Política de Colombia, las que le confiere la Ley 89 de 1890 y demás normas y disposiciones legales vigentes para los pueblos indígenas.

EL SUSCRITO KHABUWE'SX DEL TERRITORIO ANCESTRAL DE TUMBICHUCUE MUNICIPIO DE INZA CAUCA.

AVALA

A: **ISMAEL IQUIRA COQUI,** identificado con cédula de ciudadanía **N° 76.356.906**, expedido en inza-cauca en consenso de la comunidad en general y en mandato de la Autoridad Tradicional del Resguardo otorga el **AVAL** para que desempeñe el cargo de **DINAMIZADOR PEDAGOGICO,** en el proceso de **FORMACIÓN CULTURAL KIWE´ UMA.**

A petición de la interesada se expide en el Territorio Ancestral de Tumbichucue a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024) en la oficina principal casa de las autoridades Tumbichucue.

FANOR PAME DIAZ
THUUTHE'SA (representante legal)
c.c. 1.061.223.204

JOSE BUENEBENTURA DIAZ
SA'TH NUUYI'SA
C.C. 1.473.909

DIEGO FERNANDO IQUIRA
KSXA'W YUWE
C.C. 1.062.076.402

HAROLD JACINTO DIAZ
E'Ç THE'GU
C.C. 1.002.937.281

Resguardo Indígena de Tumbichucue @ResguardoTumbi1 @tumbichucue1
Instagram
resguardotumbichucue@gmail.com
Teléfono: +57 3124788008
"Cuenten con nosotros para la Paz, nunca para la guerra"

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA
NIT. 817000102-7

Resolución 014 de 1997 del Ministerio del Interior y de Justicia – Dirección de Etnias

LA ASOCIACION DE AUTORIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PUEBLOS INDIGENAS JUAN TAMA DE INZA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE LA LEY 89 DE 1890, LA RESOLUCIÓN 014 DEL 13 DE MARZO DEL 1997, LA RESOLUCIÓN 0112 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, Y DEMÁS NORMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

AVALA

A: ISMAEL IQUIRA COQUI, Identificado(a) con cédula ciudadanía N° 76.356.906 expedida en Inzá-Cauca. Para que se desempeñe en el cargo como DINAMIZADOR DE PROCESO DE FORMACION CULTURAL-PEDAGOGICO en el marco del 1811.

La presente se expide a petición del interesado para ejercer su profesión, y se firma en Inzá - Cauca a los (28) días del mes de febrero del año 2024.

Se suscriben

CONSEJERIA 2023-2025

DANIEL PIÑACUE ACHICUE
Consejero Representante Legal

WEIMAR PENCUE MUSE
Consejero de Producción y Comercialización

SANDY NORELIA PICHICA SANCHEZ
Consejera Política

ABEL PENCUE VOLVERAS
Consejero de Familia

JOSE MANUEL CALAPSU FERNANDEZ
Consejero de Territorio y Naturaleza

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **76.356.906**
IQUIRA CUQUI

APELLIDOS
ISMAEL

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **15-ABR-1977**
INZA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-FEB-1996 INZA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1904900-00163655-M-0076356906-20090718 **0013**695904A 1 7090100067

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14701633293

(415)7707212489984(8020) 000001470163329 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 6 3 5 6 9 0 6	2	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	76356906	1 9 9 6 0 2 1 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
IQUIRA	CUQUI	ISMAEL	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Inzá 3 5 5

41. Dirección principal
RESGUARDO INDIGENA DE TUMBICHUCUE

42. Correo electrónico iquiranasa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 5 3 5 1 1 8 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 0 0 7 2 0	8 5 6 0	2 0 2 0 0 7 2 0	8 5 2 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																						57. Modo				
																						58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 04 / 14 : 49: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre IQUIRA CUQUI ISMAEL
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Iguira	Cuqui	Ismael

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No.	F [] M [X]	COL. [X] EXTRANJERO []	Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Tierra dentro	Tumbichucue	Nasa.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 15 MES 04 AÑO 1977
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Inza

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Tumbichucue
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Inza TERRITORIO tumbichucue
TELÉFONO _____ EMAIL iguiranasa@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Nasa yuwe			X			X			X

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	Tumbichucue		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá		PAIS: Colombia
CARGO: Gobernador Suplente	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 01 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO un año	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	Galilea Silveria		
DEPARTAMENTO: Caquetá	MUNICIPIO: Puerto Rico		PAIS: Colombia
CARGO: Gobernador	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2004	FECHA DE RETIRO DÍA 01 MES 01 AÑO 2005	TIEMPO LABORADO Un año	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD: /			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Kiwe Uma			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá		PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador Pedagógico	SISTEMA: S.E.I.P.	ÁREA:	
PROGRAMA: Educación	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 05 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO Siete meses, 5 días	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD: Kiwe Uma			
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Inzá		PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador Pedagogico	SISTEMA: SEIP	ÁREA:	
PROGRAMA: Educacion	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 03 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO Diez meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	2	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	3	5

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayán DÍA 12 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:37:53 PM horas del 22/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **76356906**

Apellidos y Nombres: **IQUIRA CUQUI ISMAEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/02/2024 10:28:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **76356906 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85853756** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de febrero de 2024, a las 22:50:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	76356906
Código de Verificación	76356906240222225059

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242024484

PIB
22:49:34

Bogotá DC, 22 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ISMAEL IQUIRA CUQUI identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 76356906:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:52:48 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **76356906,** Apellidos y Nombres **IQUIRA CUQUI ISMAEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

La República de Colombia

Y en su nombre

El Colegio

Liceo Los Angeles

Flandes - Tolima

Autorizado por la Gobernación del Departamento del Tolima, Según Resolución No. 1789 del 14 de Diciembre de 1998

El suscrito Notario Único del Circulo de [illegible]
INZA (Cauca)
HACE CONSTAR
Que la presente [illegible] es copia fiel [illegible] original que he tenido a la vista
18 SEP 2006
El Notario,

Confiere a:

IQUIRA CUQUI ISMAEL

C.C. No. 76.356.906 de Inza - Cauca

El Titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y alcanzado satisfactoriamente los objetivos específicos de formación. correspondiente al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Acta de Graduación No. 002 del 6 de Diciembre de 2.003. Folio No. 004

Dado en Flandes Tolima, a los 6 dias del mes de Diciembre de 2.003.

Dr. Manuel A. Hernandez Rodriguez
C.C No. 3'047.111.de Girardot
Rector

Lic. Miryan Gladys Chaves G.
C.C No. 20'607.577 de Girardot
Secretaria

Colegio Liceo Los Angeles

Carrera 8 No. 9-59 Tel. 2400419 Barrio Triana Flandes Tolima
Autorizado por la gobernación del Departamento del Tolima según resolución No. 1789 del 14 de Diciembre de 1.998.
Inscripción S.E No. 333031
Código ICFES No. 057679

Inscripción DANE No. 373275000419

Jornada A.M

Acta Individual de Graduación

En la Ciudad de Flandes Tolima a los 6 días del mes de Diciembre de 2.003 se reunieron, con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector Lic. MANUEL ANTONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ y Secretaria Lic. MIRYAN GLADYS CHAVES GARZON en la Rectoría del,

Colegio Liceo Los Angeles

Institución aprobada hasta nueva visita según resolución número 1789 del 14 de Diciembre de 1.998 en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Gobernación del Departamento del Tolima para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académico.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos e identificación se relacionan a continuación:

IQUIRA CUQUI ISMAEL

C.C. No. 76.356.906 de Inza - Cauca

Esta Acta consta de 48 alumnos graduados, comienza con el nombre de AGUILAR MORENO CECILIA y termina con el nombre de VILLANUEVA ESPINOSA LEONOR. En Constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

Firmado y sellado por el Lic. Manuel Antonio Hernández Rodríguez (Rector) y Lic. Miryan Gladys Chaves Garzón (Secretaria).

Es copia tomada del libro de actas generales de grado, Folio No. 004 Acta No. 002 del 6 de Diciembre de 2.003.

Dada en Flandes Tolima a los 6 días del mes de Diciembre de 2.003.

Lic. Manuel Antonio Hernández Rodríguez
C.C No. 3'047.111 de Girardot
Rector

Lic. Miryan Gladys Chaves G.
C.C No. 20.607.577 de Girardot
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

SECCIÓN DE EDUCACIÓN DE ADULTOS
Y EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN NO FORMAL

INSTITUTO DE CAPACITACION TECNICA
SYSTEM CENTER

Con autorización oficial según Resolución N° 00795 del 02 de Diciembre de 2002
Expedida por la Secretaria de Educación Departamental del Caquetá.

HACE CONSTAR QUE

ISMAEL IQUIRA CUQUI

Identificado(a) con C.C. N° 76356906 de INZA CAUCA

Curso y aprobó el programa académico establecido por la institución en la

PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS DE ESTADO

con una intensidad horaria de 600 horas, En virtud a la ley general de educación, articulo 14 decreto 0114 de enero 15 de 1996.

Anotado al folio 002 del libro para control interno de diplomas No. 36
Dado en Florencia a los 13 días del mes Diciembre de 2003

OSCAR ALBERTO ARENAS RUIZ
DIRECTOR GENERAL

SANDRA MILENA CASTELLANOS
SECRETARIA

El suscrito Notario Único del Círculo de
I N Z A (Cauca)
HACE CONSTAR
Que la presente fotocopia es igual a su original que tengo a la vista.

9 SEP 2006

El Notario,

Vo. Bo.

Proceso de Formación Cultural para el cuidado y la maduración de la semillas KIWE´UMA'
Pueblo Nasa
Tierradentro, Cauca

A QUIEN INTERESE

El PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL PARA EL CUIDADO Y LA MADURACIÓN DE LAS SEMILLAS KIWE' UMA' hace constar que ISMAEL IQUIRA CUQUI identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 76.356.906 de Inzá, ha acompañado como Dinamizador, desde febrero de 2021 hasta la actualidad, el proceso de educación propia adelantado con niños, niñas y jóvenes de familias del territorio de Tierradentro.

A solicitud del interesado, se firma en Tierradentro, Cauca, a los 20 días del mes de febrero de 2024.

Atentamente

Gentil Wejxa Hurtado

Líder Comunitario
Coordinador pedagógico
Proceso de Formación Kiwe' Uma'

E-mail: semillerokiweuma@gmail.com
Teléfonos: 3124108334 - 3117969013
Tierradentro, Cauca.

EPERÃARÃ SIAPIDAARÃ

EL CABILDOS INDIGENAS DE LA COMUNIDAD DE AGUA CLARITA
Resguardo de Guangüí, Municipio de Timbiquí
Departamento del Cauca
NIT. 817007566-2

EL SUSCRITO GOBERNADOR DE LA COMUNIDAD DE AGUACLARITA DEL RESGUARDO INDÍGENA DE GUANGUI. MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ. DEPARTAMENTO DEL CAUCA. REPUBLICA DE COLOMBIA. EN USOS DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890

A V A L

Que, ELVIA VALENCIA CHIRIPUA, Identificado con **cedula de ciudadanía n°** 25.717.366, Expedida en Timbiqui- Cauca es indígena de la etnia Eperara sia pidarã de la comunidad de aguaclarita, dicho comunera se encuentra registrado en el censo general, que maneja el cabildo ante el ministerio del interior, y que conserva su identidad social, económico, político y cultural, del pueblo indígena Eperarã sia pidarã donde, activamente se viene participando y aportando en las diferentes actividades locales que realiza la autoridad del cabildo.
La comunera se avala para que trabaje en la institución educativa desarrollo comunitaria aciesca sede-colegio vocacional agrícola guangui como dinamizadora de artesanía NEKA

El presente constancia se expide a petición del interesado, como escrito legal de reconocimiento de un comunero indígena.

Para mayor constancia se firma en la oficina del cabildo indígena de la comunidad de aguaclarita a los **26** días del mes de febrero de 2024

José Leonardo valencia Chiripua
CC.: 76.339.998
Gobernador del Cabildo

José Leonardo Gonzalez Quiro
CC.: 1.003.310.707
Secretario del Cabildo

Juana Mejía Barqueño
CC.: 76.280.087
Tesorero del Cabildo

Elsa Leonor Quiro Gonzalez
CC: 1.059.043.121
Vocal del Cabildo

Armando Gonzalez Chirimia
CC: 4.781.697
Fiscal del Cabildo

Luis Albert gonzalez mejía
CC: 1.193.535.321 A
Aguacil Mayor

RESGUARDOS RIO GUANGÜI Y SAN MIGUEL INFI
PERSONERIA JURIDICA No. 087 DE JULIO DE 2000
DEPARTA MENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
Y NIT 817.004018-4

EL SUSCRITO AUTORIDAD INDIGENA DE ACIESCA EN USO DE LA FACULTADES QUE LESCONFIERE LA LEY, LOS LINEAMIENTOS POLITICO Y LAS NORMAS INTERNAS DEL ESTATUTO DE LA ASOCIACION Y MEDIANTE ASAMBLEA GENERAL Y CONSIDERACIONES Y LAS QUE OTORGA LA LEY DE ORIGEN DE ACUERDO A SUS USO Y COSTUMBRE SE EXPIDE EL PRESENTE.

Aval:

Que Elvia Valencia chiripua, identificado con la cédula de Ciudadanía Número: 25.717.366 expedida en Timbiqui cauca, es indígena de la etnia Eperarã siapidara, dicho comunero (**a**) se encuentra registrado en el censo que maneja la asociación de cabildos indígena Eperarã siapidara del cauca – **ACIESCA** y conserva su identidad social, económico, política, y cultural el pueblo indígena Eperarã siapidara donde activamente se viene participando y aportando en las diferentes actividades locales, zonales y regionales que realiza la autoridad y la Asociación.

Por lo anterior, en el marco de los tres componente del **SEIP** y el calendario sia, ***SE AVALA*** como: Dinamizador proceso de formación cultural pedagogico NEIS para que labore en la Institución Educativa Desarrollo comunitario Aciesca, sede Educativa: Desarrollo comunitario Aciesca

La presente aval se expide a solicitud del interesado para anexar a la hoja de vida en el programa de educación bilingües e intercultural **PEBI-CRIC**

Para mayor constancia se firma la asociación **ACIESCA** a los () días del mes _____ 2024

Libardo Chiripua

LIBARDO CHIRIPUA MEZA
CC: 1059043064 LOPEZ M
PRESIDENTE DE ACIESCA

OSCAR GARABATO CH.
CC: 1003152023 T/C
VICEPRESIDENTE ACIESCA

Hernando Chirimia M.

HERNANDO CHIRIMIA MEJIA
CC: 4700741 LOPEZ M
SECRETARIO ACIESCA

JOSE RODRIGO PERTIAGA PUAMA
CC: 1003154348
TESORERO ACIESCA

JOSE DE LOS SANTOS CHIRIMIA
CC: 10388122 GUAPI C
FISCAL ACIESCA

Charneiro Chirimia P.

CHARNEIRO CHIRIMIA PERTIAGA
CC: 1066838944 T/C
VOCAL ACIESCA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

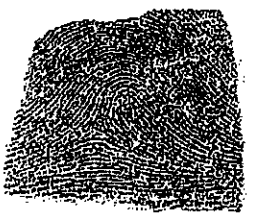
NUMERO **25.717.366**
VALENCIA CHIRIPUA

APELLIDOS
ELVIA

NOMBRES



NO FIRMA
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-OCT-1957**
LOPEZ (MICAY)
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

29-JUN-1985 TIMBIQUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1109100-00202591-F-0025717366-20091208 0018835921A 1 33430448

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14985738589

(415)7707212489984(8020) 000001498573858 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 5 7 1 7 3 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 5 7 1 7 3 6 6	1 9 8 5 0 6 2 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	López 4 1 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VALENCIA	CHIRIPUA	ELVIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Timbiquí 8 0 9

41. Dirección principal
COMUNIDAD AGUA CLARITA

42. Correo electrónico vasmarny@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 7	3 1 2 7 9 7 9 7 8 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 4 0 2 2 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 26 / 15 : 19: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VALENCIA CHIRIPUA ELVIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 26-02-2024 03:19:55PM

[redacted] HOJA DE VIDA

Persona Natural
Resolucion 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Valencia	Chinpía	Elvia

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 25.717.366	F [X] M []	COL. [X] EXTRANJERO []	Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Costa Pacifica	Aguaclarita	Eperârâ Siapidâirâ

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
DÍA 22 MES 10 AÑO 1.957
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Timbiquí

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
Agua clarita
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Timbiquí TERRITORIO Agua Clarita
TELÉFONO 3127979783 EMAIL vasmarny@gmail.com

FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 8o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES ___ AÑO ____

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Sia Pedee.			X			X			X

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolucion 04 de 1995

VIVENCIA POLITICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Cabildo - Agua Clanta "ACIESCA"		
DEPARTAMENTO: Cauca.	MUNICIPIO: Timbiquí	PAIS: Colombia
CARGO: Enseñanza Cultural	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: Cabildo	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 31 MES 12 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 1 Año.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Cabildo Agua Clanta "ACIESCA"		
DEPARTAMENTO: Cauca.	MUNICIPIO: Timbiquí	PAIS: Colombia
CARGO: Enseñanza Cultural	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación.
PROGRAMA: Cabildo	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 31 MES 12 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 1 Año

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Cabildo - Agua Clanta "ACIESCA"		
DEPARTAMENTO: Cauca.	MUNICIPIO: Timbiquí	PAIS: Colombia.
CARGO: Enseñanza Cultural	SISTEMA: SEIP.	ÁREA: Educación.
PROGRAMA: Cabildo	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 31 MES 12 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2020	TIEMPO LABORADO 1 Año.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL: Cabildo - Agua Clanta. "ACIESCA".		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Timbiquí	PAIS: Colombia.
CARGO: Oficio Varios	SISTEMA: SEIP	ÁREA: Educación
PROGRAMA: Cabildo -	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 31 MES 02 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2019	TIEMPO LABORADO 1 Año.

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1998

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	4	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	4	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Elvia valencia Ch.

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:00:03 PM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **25717366**

Apellidos y Nombres: **VALENCIA CHIRIPUA ELVIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 03:00:37 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **25717366**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87368950** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de febrero de 2024, a las 15:10:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	25717366
Código de Verificación	25717366240226151005

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242205242

PIB
15:12:27

Bogotá DC, 26 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELVIA VALENCIA CHIRIPUA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 25717366:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:53:40 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **25717366,** Apellidos y Nombres **VALENCIA CHIRIPUA ELVIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

RESGUARDOS RIO GUANGÜI Y SAN MIGUEL INFI
PERSONERIA JURIDICA No. 087 DE JULIO DE 2000
DEPARTA MENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TIMBIQUI
Y NIT 817.004018-4

EL SUSCRITO AUTORIDAD INDIGENA DE ACIESCA EN USO DE LA FACULTADES QUE LESCONFIERE LA LEY, LOS LINEAMIENTOS POLITICO Y LAS NORMAS INTERNAS DEL ESTATUTO DE LA ASOCIACION Y MEDIANTE ASAMBLEA GENERAL Y CONSIDERACIONES Y LAS QUE OTORGA LA LEY DE ORIGEN DE ACUERDO A SUS USO Y COSTUMBRE SE EXPIDE EL PRESENTE.

Aval:

Que ELVIA VALENCIA CHIRIPUA, identificado con la cédula de Ciudadanía Número: 25.717.366 expedida en TIMBIQUI CAUCA, es indígena de la etnia Eperarã siapidara, dicho comunero (a) se encuentra registrado en el censo que maneja la asociación de cabildos indígena Eperarã siapidara del cauca – **ACIESCA** y conserva su identidad social, económico, política, y cultural el pueblo indígena Eperarã siapidara donde activamente se viene participando y aportando en las diferentes actividades locales, zonales y regionales que realiza la autoridad y la Asociación.

Por lo anterior, en el marco de los tres componente del **SEIP** y el calendario sia, ***SE AVALA*** como: Dinamizador pedagogico cultural Nekã para que labore en la Institución Educativa desarrollo comunitario Aciesca, sede Educativa: Colegio Vocacional Agricola

La presente aval se expide a solicitud del interesado para anexar a la hoja de vida en el programa de educación bilingües e intercultural **PEBI-CRIC**

Para mayor constancia se firma la asociación **ACIESCA** a los () días del mes _____ 2024

Asociación Cabildos Indígena Eperara Siapidara del Cauca
ACIESCA
Nit 817.004018-4
Personería Jurídica No. 087 del 25 de Julio de 2000
RESGUARDOS DE GUANGUI Y SAN MIGUEL DEL INF
Municipio de Timbiquí Departamento del Cauca
República de Colombia

LIBARDO CHIRIPUA MEZA
CC: 1059043064 LOPEZ M
PRESIDENTE DE ACIESCA

OSCAR GARABATO CH.
CC: 1003152023 T/C
VICEPRESIDENTE ACIESCA

HERNANDO CHIRIMIA MEJIA
CC: 4700741 LOPEZ M
SECRETARIO ACIESCA

JOSE RODRIGO PERTIAGA PUAMA
CC: 1003154348
TESORERO ACIESCA

JOSE DE LOS SANTOS CHIRIMIA
CC: 10388122 GUAPI C
FISCAL ACIESCA

CHARNEIRO CHIRIMIA PERTIAGA
CC: 1066838944 T/C
VOCAL ACIESCA

EL SUSCRITO AUTORIDAD DE CABILDO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE INFI RESGUARDO INFI; EN USOS DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA LEY, LOS LINEAMIENTOS POLÍTICOS, LAS NORMAS INTERNAS Y CONSIDERACIONES LEGALES.

AVALA

Que: ***FIDELINO DURA GONZALEZ*** identificado con el cedula de ciudadanía número, ***4.780.159*** de Timbiquí (cauca), es comunero perteneciente a este territorio indígena, se encuentra habitados en el mismo, está inscripto en el listado censal que lleva el cabildo, conserva y/ o comparte la identidad cultural y social de la etnia.

Por lo anterior la comunidad se avala al compañero **Fidelino Dura González** para asumir como ***DINAMIZADOR PROCESOS DE FORMACION CULTURAL – PEDAGOGICO,*** con el programa PEBI – CRIC. De la comunidad infi.

Para constancias se firma en el resguardo indígena de Infí a los 29 del mes de febrero del año 2024.

GILBERTO PERTIAGA MALAGA
CC. 16.503.846 B/VENTURA
GOBERNADOR.

ALBERT MALAGA OBISPO
CC. 1.061.808.337 Popayán
SECRETARIO.

ANLLY CHIRIPUA
ANLLY YAMILET CHIRIPUA
CC. 1.003.154.478 TIMBIQUI
TESORERA.

Santiago Chiripua Ch.
SANTIAGO CHIRIPUA CHIRIMIA
CC. 76.279.524 TIMBIQUI
AGUACIL.

Lida del Carmen Chirimia
LIDA DEL CARMEN CHIRIMIA PERTIAGA
CC. 1.066.838.946 CALI VALLE
FISCAL

ACTA DE ELECCIÓN

Siendo las 1:00 pm, nos reunimos todas las madres padres de familias en la fecha 29/02/2024, con el propósito de realizar la elección del nuevo ***Dinamizador Procesos De Formación Cultural – Pedagógico***, durante la reunión general del resguardo Infi municipio de Timbiqui hemos querido hacer las reflexiones acerca del proceso organizativo de la comunidad y en aras de continuar fortaleciendo un proceso acorde a la iniciativa de nuestra población. Abordamos el siguiente orden del día.

1) Saludos de bienvenida e instalación de la mesa coordinadora
2) Introducción del objetivo de la asamblea por el gobernador
3) Elección del nuevo ***Dinamizador Procesos De Formación Cultural – Pedagógico*** periodo 2024

De acuerdo a las convocatoria realizada por la junta de cabildo, se socializa a todos los participantes de la importancia para continuar fortaleciendo el servicio del nuevo ***Dinamizador Procesos De Formación Cultural – Pedagógico*** de la comunidad, que por tal invita a todos los presentes en hacer usos de la palabra para que hagan las debidas recomendaciones para el nuevo ***Dinamizador*** se compromete como persona y realice debidamente los trabajo para el bien de las comunidades y de la instituciones educativas.
Una vez hechas las reflexiones necesarias la metodología utilizada fue que las asambleas presentes postularon al nombre para asumir dicha función; para lo cual presento el candidato, finalmente la misma asamblea teniendo en cuenta la formación pedagógica y los conocimientos en servicio, elegio al compañero ***FIDELINO DURA GONZALEZ***, identificado con cedula de ciudadania N° 4.780.159, expedida en Timbiqui cauca para ser el nuevo dinamizador de la comunidad indígena de infi.

Por su parte el elegido agradece a la asamblea por la confianza que les brindan en Dinamizar el Procesos organizativo de la comunidad, resalta la gran responsabilidad que les asiste e invitan a los compañeros autoridades y demás líderes hacer equipo de trabajo, consistes de la dificultades que les esperan encomienden con sabiduría y energía positivas para sacar adelante la responsabilidades encomendada, de la misma manera se compromete ante la asamblea de acuerdo a sus conocimientos, a cumplir fielmente las leyes de la constitución y las normas interna de la comunidad.
Siendo las 4:00 pm se da por terminado la asamblea.

Para constancia se firma en la oficina del cabildo de la comunidad Infi Resguardo Infi a los 29 días del mes de febrero de 2024.

GILBERTO PERTIAGA MALAGA
CC. 16.503.846 B/VENTURA
GOBERNADOR.

ALBERT MALAGA OBISPO
CC. 1.061.808.337 Popayán
SECRETARIO.

ANLLY CHIRIPUA
ANLLY YAMILET CHIRIPUA
CC. 1.003.154.478 TIMBIQUI
TESORERA.

Santiago Chiripua Ch.
SANTIAGO CHIRIPUA CHIRIMIA
CC. 76.279.524 TIMBIQUI
AGUACIL.

Lida del Carmen Chirimia
LIDA DEL CARMEN CHIRIMIA PERTIAGA
CC. 1.066.838.946 CALI VALLE
FISCAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.780.159**

DURA GONZALEZ

APELLIDOS

FIDELINO

NOMBRES



NO FIRMA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-JUL-1948**

TIMBIQUI
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

29-OCT-1969 TIMBIQUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1109100-00214928-M-0004780159-20100215 **0020**918914A 2 33430628

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14987216570

(415)7707212489984(8020) 000001498721657 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 7 8 0 1 5 9	2	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4780159	1969/10/29

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Timbiquí 8 0 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DURA	GONZALEZ	FIDELINO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Timbiquí 8 0 9

41. Dirección principal: VRD San Miguel de Infi

42. Correo electrónico: crc.cauc.nilbio23@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 6 8 0 7 3 0 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 4 0 3 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 01 / 12 : 31: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DURA GONZALEZ FIDELINO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 01-03-2024 12:31:25PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Dura	González	Fidelino

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 4.780.159	F [] M [X]	COL. [X] EXTRANJERO []	Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
Costa Pacifica	inFi	Eperara Siapidaara

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 09 MES 07 AÑO 1948
PAIS Colombia
DEPTO Cauca
MUNICIPIO Timbiquí

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Resguardo inFi
PAIS Colombia DEPTO Cauca
MUNICIPIO Timbiquí TERRITORIO indigena
TELÉFONO _____ EMAIL _____

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES ___ AÑO ____

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Lengua Sia Pedee			V		V			V	
Lengua castellano			V		V			V	

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Timbiquí	PAIS: Colombia
CARGO: Aguacil Mayor	SISTEMA: S.G.P	ÁREA: Cultural
PROGRAMA: S.G.P	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2009	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2009	TIEMPO LABORADO 12 Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Timbiquí	PAIS: Colombia
CARGO: Aguacil Mayor	SISTEMA: S.G.P	ÁREA: Cultural
PROGRAMA: S.G.P	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2012	TIEMPO LABORADO 12 Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Timbiquí	PAIS: Colombia
CARGO: Aguacil Mayor	SISTEMA: S.G.P	ÁREA: Cultural
PROGRAMA: S.G.P	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2016	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2016	TIEMPO LABORADO 12 Meses

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ___	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	3	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	3	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Resguardo inkí DÍA 29 MES 02 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:45:02 PM horas del 29/02/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **4780159**
Apellidos y Nombres: **DURA GONZALEZ FIDELINO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/02/2024 07:48:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **4780159 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **86493983** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de febrero de 2024, a las 19:47:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4780159
Código de Verificación	4780159240229194742

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242511291

PIB
19:46:21

Bogotá DC, 29 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FIDELINO DURA GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4780159:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:34:07 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **4780159,**
Apellidos y Nombres **DURA GONZALEZ FIDELINO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TOTORÓ

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TOTORÓ PUEBLO TOTOROEZ RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ	CODIGO: ES-GP-FO09
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	VERSION:01
	FORMATO DE AVALES	APROBADO: 28/02/2018

EL CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA TOTORO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LEGALMENTE ELEGIDOS Y POSECIONADOS PARA LA VIGENCIA 2024.

AV – 089.

AVALA

A, **MARBELL ASLID SANCHEZ CALAMBAS** Identificada con cedula de ciudadanía N° 1.062.779.439 expedida en Totoró, perteneciente a la sección Miraflores Alto es indígena y pertenece a nuestro resguardo, vive en él, conserva su identidad cultural y se encuentra legalmente inscrita en el censo elaborado por el cabildo indigena de Totoro.

El presente Aval se expide a petición de la interesada con el fin de respaldar ala comunera en mención, para que labore desempeñándose en el cargo **DINAMIZADORA DE LENGUAS ORGINARIAS SEIP DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE PUEBLO INDIGENA TOTOROÉZ** De igual manera el presente AVAL se da debido a su buen comportamiento, apoyo a la organización y al cumplimiento de sus funciones; también debe participar de manera indelegable a los llamados que realice el cabildo para el apoyo en trabajos comunitarios y demás actividades que el cabildo así lo requiera. Se avala desde el mes de marzo del 2024 hasta el mes de diciembre del mismo año.

Es de resaltar que la comunera se destaca por ser una persona idónea, responsable, colaborador y además no presenta problemas jurídicos dentro de nuestra organización.

Dado en las oficinas del Cabildo Indígena de Totoró a los ventidos (22) Día del mes de febrero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Yamir Adolfo Conejo Sánchez
C.C. N° 4.788.801 de Totoró.
Gobernador Resguardo Indígena Totoró.

Nilson Faber Sánchez Calambas
C.C. N° 4.788.963 de Totoró.
Alcalde Mayor.

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por: Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró resguardopueblototoroez@gmail.com 3122746284 – Calle 3 No 5 -81

A continuación, el aval, Marbell sanchez calambas.

Over Sánchez Conejo
C.C. N° 1.062.777.394 de Totoró.
Alcalde Segundo.

Luis Humberto Sánchez Campo
C.C. N° 4.788.288 de Totoró.
Alcalde tercero.

Nelson Ruben Montano Pillimue
C.C. N° 1.062.774.457 de Totoro.
Alcalde Cuarto.

Jorge Eliecer Ulcue Sánchez
C.C. N° 4.787.785 de Totoro.
Alguacil primero

Lucrecia Conejo Sánchez
C.C. N° 1.062.774.650 de Totoró.
Alguacil segundo.

Dilia Nenffi Angucho Angucho
C.C. N° 1.062.777.075 de Totoro.
Alguacil Tercero.

Abel Tombe Sánchez
C.C. N° 4.788.103 de Totoró.
Alguacil Cuarto.

Ciro Antonio Sánchez Liquitan
C.C. N° 4.788.133 de Totoro.
Alguacil Quinto.

Freiman Saul Sánchez Urrutia
C.C. N° 1.062.778.135 Totoro.
Alguacil Sexto.

Magali Benachi Campo
C.C. N° 1.062.776.395 de Totoro.
Alguacil Séptimo.

Maritza Conejo Sánchez
C.C. N° 1.062.779.055 de Totoró
Alguacil octavo.

Leidy Lizeth Luligo Conejo
C.C. N° 1.061.714.707 de Popayán.
Secretaria General.

Roció Conejo Ulcue
C.C. N° 1.007.804.110 de Totoró.
Secretaria Suplente.

Derly Esmith Yacumal Muse
C.C. N° 1.062.780.665 de Totoró
Secretaria Suplente.

Proyecto: Rocío conejo - secretaria suplente
Reviso: Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Aprobó: Yamir Adolfo Conejo Sánchez-Gobernador



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.062.779.439
SANCHEZ CALAMBAS

APELLIDOS
MARBELL ASLID

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-ABR-1995
TOTORO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

08-AGO-2013 TOTORO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1109700-00472296-F-1062779439-20130920 0034961560A 1 39862215

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14985854841

(415)7707212489984(8020) 000001498585484 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 2 7 7 9 4 3 9	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 2 7 7 9 4 3 9	2 0 1 3 0 8 0 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Totoró 8 2 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	CALAMBAS	MARBELL	ASLID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Totoró 8 2 4

41. Dirección principal
Pedregal

42. Correo electrónico: aslitd@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 6 0 6 4 8 6 3	3 1 4 5 4 8 8 4 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 4 0 2 2 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 26 / 22 : 47: 59

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ CALAMBAS MARBELL ASLID

985. Cargo Contribuyente

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Fecha generación documento PDF: 26-02-2024 10:48:05PM

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Sanchez	Calambas	Marbell Aslid

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1062779439	F [X] M []	COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS:

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
	Pueblo Totoro	Totoroez

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 29 MES 04 AÑO 1995

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Totoró

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Vereda Pedregal

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Totoró TERRITORIO Totoro

TELÉFONO 3166064863 EMAIL aslid@hotmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: bachiller Tecnico modalidad Agropr
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2012

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Namtnk	X			X			X		

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

VIVENCIA POLÍTICA COMUNITARIA

RELACIONE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA EN ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:	Pueblo Totoró		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Totoró		PAIS: Colombia
CARGO: secretaria suplente	SISTEMA: gobierno propio	ÁREA: Plana mayor	
PROGRAMA:	TEL: 3122746284	CORREO: cabildoindigenapueblototoro	
FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2013	TIEMPO LABORADO 12 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
TERRITORIO Y/O ESTRUCTURA ZONAL:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	Resguardo Indigena de Totoró		
DEPARTAMENTO:	Cauca	MUNICIPIO: Totoró	PAIS: Colombia
CARGO:	Dinamizadora lenguas	SISTEMA: Seip	ÁREA:
PROGRAMA:	Educación	TEL: 3127746284	CORREO: cabildoindigenapueblototoro@gmail.co
FECHA DE INGRESO DÍA 09 MES 04 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 8 meses 6 dias	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA	1	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	1	8

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Totoró DÍA 12 MES 03 AÑO 2024
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:12:10 PM horas del 11/03/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1062779439**
Apellidos y Nombres: **SANCHEZ CALAMBAS MARBELL ASLID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 01:26:55 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1062779439 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87366206** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 25 de febrero de 2024, a las 15:55:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1062779439
Código de Verificación	1062779439240225155501

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 243175284

PIB
12:07:32

Bogotá DC, 11 de marzo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARBELL ASLID SANCHEZ CALAMBAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1062779439:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:01:02 horas del 22/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1062779439,** Apellidos y Nombres **SANCHEZ CALAMBAS MARBELL ASLID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Consejo Regional Indígena del Cauca** , con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

Institución Educativa Agropecuaria
" Pueblo Totoró "

Betania, Totoró – Cauca

Acta Individual de Grado

En Betania, Totoró – Cauca, a los 8 días del mes de Diciembre del año 2012, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rectora y Secretario en la Rectoría de la Institución Educativa Agropecuaria ***" Pueblo Totoró "****, institución aprobada hasta el Grado Once de Enseñanza Media Técnica y autorizada por la Secretaría de Educación del Departamento del Cauca, para otorgar el título de Bachiller Técnico, según Resolución No. 4419 del 9 de Junio de 2008.*

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de ***BACHILLER TÉCNICO*** *, Especialidad Agropecuaria, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:*

Marbel Aslid Sanchez Calambás

Identificado (a) con T.I. No. 95042925099

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 6 *de Fecha 8 de Diciembre del año 2012, que consta de 17 alumnos; y que comienza con el nombre de* ***TS+L Olapick Angucho Conejo*** *y se cierra con el nombre de* ***Adolfo Exley Tombe Pillimué.***

Dada en Betania, Totoró - Cauca, a los 8 días del mes de Diciembre del año 2012.

firmada y sellada por

Sara María Jiménez Jiménez
C.c. No. 25.481.878
Rectora

Víctor Orlando Alegría
C.c. No. 76.327.303
Secretario

Servicomp del Cauca

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TOTORÓ PUEBLO TOTOROEZ RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ	CODIGO: MI-GPE-FO02
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	VERSION:01
	FORMATO CERTIFICADO.	APROBADO: 28/02/2018

EL CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LEGALMENTE ELEGIDOS Y POSESIONADOS PARA LA VIGENCIA 2023.

C.CON- 050.

CERTIFICA

Que, **MARBELL ASLID SANCHEZ CALAMBAS,** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.062.779.439 expedida en Totoro–Cauca, residente en la vereda y Sección Miraflores Alto, es Indígena perteneciente a este Resguardo, Vive en él, Conserva su Identidad Cultural y se encuentra legalmente inscrita en el Censo elaborado por el Cabildo Indígena de Totoró.

La presente certificación se otorga a petición de la interesada con el fin de dar a saber que la comunera en mención presto su servicio comunitario en esta organización siendo integrante de la Plana Mayor del Cabildo Indigena Totoro, Municipio de Totoro. Como autoridad tradicional en el cargo de **SECRETARIA SUPLENTE** , durante el periodo comprendido entre el primero (1) de enero del 2013, hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2013, quien se destacó por ser una persona idónea, responsable, colaboradora y cumplió a satisfacción su Trabajo de labor social, además tiene experiencia en el proceso político organizativo de nuestro Territorio, sabe y conoce los procesos de justicia propia, maneja los casos en la comunidad, ha realizado acompañamiento en el ejercicio de la jurisdicción indigena del Pueblo Indigena Totoroez. Cabe resaltar que la comunera en mención no presenta problemas jurídicos dentro de nuestra organización.

Dado en las oficinas del cabildo indígena de Totoró, a los once (11) Días del mes de marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

YAMIR ADOLFO CONEJO SÁNCHEZ.
C.C. 4.788.801 de Totoró.
Gobernador del cabildo Resguardo Totoró.

Elaboro.Leidy Lizeth Luligo Conejo- secretaria general.
Reviso: Yamir Adolfo Conejo Sánchez. Gobernador.
Aprobó, Yamir Adolfo Conejo Sánchez. Gobernador.

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por: Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com 3122746284 – Calle 3 No 5 -81

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TOTORÓ PUEBLO TOTOROEZ RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ	CODIGO: MI-GPE-FO02
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	VERSION:01
	FORMATO CERTIFICADO.	APROBADO: 28/02/2018

EL CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LEGALMENTE ELEGIDOS Y POSESIONADOS PARA LA VIGENCIA 2024.

C.CON- 055.

CERTIFICA

Que, **MARBELL ASLID SANCHEZ CALAMBAS,** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.062.779.439 expedida en Totoro – Cauca, residente en la vereda y Sección Miraflores Alto, es Indígena perteneciente a este Resguardo, Vive en él, Conserva su Identidad Cultural y se encuentra legalmente inscrita en el Censo elaborado por el Cabildo Indígena de Totoró.

La presente certificación se otorga a petición de la interesada con el fin de dar a saber que el comunero presto su servicio en el cargo **DINAMIZADORA DE LENGUAS ORIGINARIAS SEIP DEL PROGRAMA DE EDUCACION DEL PUEBLO INDIGENA TOTOROEZ,** liderado por el Cabildo Indigena de Totoro, Pueblo Totoroez, Municipio de Totoro. comprendido entre el periodo del nueve (9) abril del 2023, hasta el quince (15) de diciembre del 2023. Quien se destacó por ser una persona idónea, responsable, colaboradora y cumplió a satisfacción con sus funciones. Cabe resaltar que la persona en mención, no presenta problemas jurídicos dentro de nuestra organización

Dado en las oficinas del cabildo indígena de Totoró, a los once (11) Días del mes de marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

YAMIR ADOLFO CONEJO SÁNCHEZ.
C.C. 4.788.801 de Totoró.
Gobernador del cabildo Resguardo Totoró

Elaboro: Leidy Lizeth Luligo Conejo- secretaria general.
Reviso: Yamir Adolfo Conejo Sánchez. Gobernador.
Aprobó: Yamir Adolfo Conejo Sánchez. Gobernador.

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por: Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com 3122746284 – Calle 3 No 5 -81

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TOTORÓ PUEBLO TOTOROEZ RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ	CODIGO: ES-GP-FO09
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	VERSION:01
	FORMATO DE AVALES	APROBADO: 28/02/2018

EL CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA TOTORO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LEGALMENTE ELEGIDOS Y POSECIONADOS PARA LA VIGENCIA 2024.

AV – 092

AVALA

A, **AYMER ARNALDO SANCHEZ ULCUE** Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.214.213.373 expedida en Totoró, perteneciente a la sección San Miguel es indígena y pertenece a nuestro resguardo, vive en él, conserva su identidad cultural y se encuentra legalmente inscrito en el censo elaborado por el cabildo indigena de Totoro.

El presente Aval se expide a petición del interesado con el fin de respaldar ala comunera en mención, para que labore desempeñándose en el cargo **DINAMIZADOR DE LENGUAS ORGINARIAS SEIP DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE PUEBLO INDIGENA TOTOROÉZ** De igual manera el presente AVAL se da debido a su buen comportamiento, apoyo a la organización y al cumplimiento de sus funciones; también debe participar de manera indelegable a los llamados que realice el cabildo para el apoyo en trabajos comunitarios y demás actividades que el cabildo así lo requiera. Se avala desde el mes de marzo del 2024 hasta el mes de diciembre del mismo año.

Es de resaltar que el comunero se destaca por ser una persona idónea, responsable, colaborador y además no presenta problemas jurídicos dentro de nuestra organización.

Dado en las oficinas del Cabildo Indígena de Totoró a los ventidos (22) Día del mes de febrero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Yamir Adolfo Conejo Sánchez
C.C. N° 4.788.801 de Totoró.
Gobernador Resguardo Indígena Totoró.

Nilson Faber Sánchez Calambas
C.C. N° 4.788.963 de Totoró.
Alcalde Mayor.

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por: Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró resguardopueblototoroez@gmail.com 3122746284 – Calle 3 No 5 -81

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TOTORÓ PUEBLO TOTOROEZ RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ	CODIGO: ES-GP-FO09
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	VERSION:01
	FORMATO DE AVALES	APROBADO: 28/02/2018

A continuación, el aval Aymer Arnaldo sanchez ulcue

Over Sánchez Conejo
C.C. N° 1.062.777.394 de Totoró.
Alcalde Segundo.

Luis Humberto Sánchez Campo
C.C. N° 4.788.288 de Totoró.
Alcalde tercero.

Nelson Rubén Montano Pillimue
C.C. N° 1.062.774.457 de Totoro.
Alcalde Cuarto.

Jorge Eliecer Ulcue Sánchez
C.C. N° 4.787.785 de Totoro.
Alguacil primero

Lucrecia Conejo Sánchez
C.C. N° 1.062.774.650 de Totoró.
Alguacil segundo.

Dilia Nenffi Angucho Angucho
C.C. N° 1.062.777.075 de Totoro.
Alguacil Tercero.

Abel Tombe Sánchez
C.C. N° 4.788.103 de Totoró.
Alguacil Cuarto.

Ciro Antonio Sánchez Liquitan
C.C. N° 4.788.133 de Totoro.
Alguacil Quinto.

Freiman Saul Sánchez Urrutia
C.C. N° 1.062.778.135 Totoro.
Alguacil Sexto.

Magali Benachi Campo
C.C. N° 1.062.776.395 de Totoro.
Alguacil Séptimo.

Maritza Conejo Sánchez
C.C. N° 1.062.779.055 de Totoró
Alguacil octavo.

Leidy Lizeth Luligo Conejo
C.C. N° 1.061.714.707 de Popayán.
Secretaria General.

Roció Conejo Ulcue
C.C. N° 1.007.804.110 de Totoró.
Secretaria Suplente.

Derly Esmith Yacumal Muse
C.C. N° 1.062.780.665 de Totoró
Secretaria Suplente.

Proyecto: Rocío conejo - secretaria suplente
Reviso: Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Aprobó: Yamir Adolfo Conejo Sánchez-Gobernador

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por: Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró resguardopueblototoroez@gmail.com 3122746284 – Calle 3 No 5 -81

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.214.213.373**

SANCHEZ ULCUE

APELLIDOS

AYMER ARNALDO

NOMBRES



Aymer Arnaldo Sanche

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-DIC-1998**

TOTORO
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

25-ENE-2017 TOTORO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1109700-01081825-M-1214213373-20190709 0066134324A 1 9908457365

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14989445057

(415)7707212489984(8020) 000001498944505 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 2 1 4 2 1 3 3 7 3	4	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 1 4 2 1 3 3 7 3	2 0 1 7 0 1 2 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Totoró 8 2 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	ULCUE	AYMER	ARNALDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Totoró 8 2 4

41. Dirección principal: VDA SAN MIGUEL

42. Correo electrónico: aimer26sanchez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 9 6 1 6 1 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 1 1 2 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																								

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 08 / 11 : 19: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ ULCUE AYMER ARNALDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Sánchez	Ulcué	Aymar Arnaldo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1214.213.373	F [] M [X]	COL. [] EXTRANJERO []	Colombia

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
	Pueblo Totoroez	Totoró

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 26 MES 12 AÑO 1998

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Totoró

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Vereda Sección San Miguel y el Tablón

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Totoró TERRITORIO Pueblo Totoroez

TELÉFONO 3114961614 EMAIL aimar26sanchez@gmail.com.

FORMACIÓN ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2021

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Alcaldia Municipal de Totoró.		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Totoró	PAIS: Colombia
CARGO: Instructor de Música	SISTEMA:	ÁREA: Secretaria de Desarrollo y Protección S.
PROGRAMA:	TEL: 320 471 4743	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA 18 MES 01 AÑO 2022	FECHA DE RETIRO DÍA 27 MES 12 AÑO 2022	TIEMPO LABORADO 11 meses.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: Resguardo Indigena Totoró		
DEPARTAMENTO: Cauca	MUNICIPIO: Totoró	PAIS: Colombia
CARGO: Dinamizador Cultural en Música	SISTEMA:	ÁREA: Cultural
PROGRAMA: Educación	TEL: 3233247915	CORREO: cabildomdigenapueblotoroes@gmail.com
FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 07 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2021	TIEMPO LABORADO 5 meses.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD:		
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	1 año 4 meses.	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayan DÍA 12 MES 3 AÑO 2024
CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Arma Arnaldo Sanchez Ulcue
FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO _____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/03/2024 09:02:34 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1214213373 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87427474** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:05:19 PM horas del 07/03/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 124213373

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 25 de febrero de 2024, a las 22:17:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1214213373
Código de Verificación	1214213373240225221749

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242148168

PIB
22:16:21

Bogotá DC, 25 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AYMER ARNALDO SANCHEZ ULCUE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1214213373:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:53:18 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1214213373,** Apellidos y Nombres **SANCHEZ ULCUE AYMER ARNALDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC** , con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

República de Colombia
Departamento del Cauca
Municipio Certificado de Popayán
y en su nombre

CESCO

Corporación Educativa del Sur Occidente Colombiano

Colegio Cesco

En usu de sus atribuciones legales y en especial los conferidos por la Ley 115/1994; Decretos Reglamentarios Nacionales:1290/2009;1075/2015 y Autorizado por la Secretaría de Educación Municipal según Resolución No. 01882 /11/14 2006 y 0158504 del 28/11/2016,

Confiere a:

Aymer Arnaldo Sánchez Ulcue

C.C. 1.214.213.373 de Totoró

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cumplido con los requisitos, planes y programas académico correspondientes al Nivel de Educación Media, de conformidad con la ley 115 de 1994, Decreto Nacional 1075 de 2015 y Proyecto Educativo Institucional del colegio Cesco.

CESCO
Corporacion Educativa del Sur Occidente Colombiano
Nit. 8120048121-6 Res. 3707 / 30 / 2001
Tel. 836 6883 Cel. 320 664 9872
Cra. 3 # 6-09 Loma de Cartagena
Calle 6 # 9-64 B./ Centro

Dirección Académica

Corporación Educativa del Sur - Occidente Colombiano
CESCO

Colegio CESCO
Res. 01882 / 14 / 11 / 2006 S.E.M.
Codigo DANE 319001100046690
Tel. 836 6883 Cel. 320 664 9872
Cra. 3 # 6-09 Loma de Cartagena

Coordinación

V°.B°. Dirección General

Anotado en control interno del plantel en el libro No. 25 Folio No. 1258
dado en Popayán - Cauca, a los 11 días del mes de Diciembre del año 2021

No 031

En la ciudad de Popayán, Cauca a los 11 días del mes de Diciembre de 2021, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de educación media, los suscritos Rector, Dirección académica y Coordinación del

COLEGIO CESCO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 115/1994; Decretos Reglamentarios Nacionales 1290/2009; 1075/2015 y con licencia de funcionamiento autorizada por la Secretaria de Educación del Municipio Certificado de Popayán, según resolución No. 01882/11/14/2006 y 0158504/28/11/ 2016, Institución aprobada en el nivel de Educación Primaria, Secundaria y Media.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Titulo de:

BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación.

AYMER ARNALDO SÁNCHEZ ULCUE

C.C. 1.214.213.373 de Totoró

Es fiel copia tomada del Acta General N° 31 del mes de Diciembre del día 11 del año 2021 que consta de 61 estudiantes que comienzan con el nombre de

CESCO
Corporación Educativa del Sur Occidente Colombiano
Nit. 817004812-6 Res. 03707 / 30 / 2001
Tel. 836 6883 Cel. 320 664 9872
Cra. 3 # 6-09 Loma de Cartagena
Calle 6 # 9-64 B./ Centro

ANGELA MARÍA ALEGRÍA

Y se cierra con el nombre de

YANNA MELISA YACUE NUSCUE

Colegio CESCO
Res. 01882 / 14 / 11 / 2006 S.E.M.
Código DANE 319001100466 90
Tel. 836 6883 Cel. 320 664 9872
Cra. 3 # 6-09 Loma de Cartagena

En Popayán – Cauca, a los 11 días del mes de Diciembre de 2021
Firmada y Sellada

MAG. SINDY LORENA HOYOS ITAZ
Dirección Académica

ING. CLAUDIA RAMOS HOYOS
Coordinación

ESP. EDUARDO MARTÍNEZ DE LA CRUZ
V°.B°. Dirección General

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TOTORÓ PUEBLO TOTOROEZ RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ	CODIGO: MI-GPE-FO02
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	VERSION:01
	FORMATO CERTIFICADO.	APROBADO: 28/02/2018

EL CABILDO DEL RESGUARDO INDÍGENA TOTORÓ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LEGALMENTE ELEGIDOS Y POSESIONADOS PARA LA VIGENCIA 2022.

C.CON- 006.

CERTIFICA

Que, **AYMER ARNALDO SANCHEZ ULCUE** Identificado con **C.C. N° 1.214.213.373** expedida en Totoró – Cauca, residente en la Vereda y Sección San Miguel, es Indígena perteneciente a este Resguardo, Vive en él, Conserva su Identidad Cultural y se encuentra legalmente inscrito en el Censo elaborado por el Cabildo Indígena de Totoró.

La presente certificación se otorga a petición del interesado con el fin de dar a saber que el comunero presto sus servicios en la organización del Cabildo Indígena de Totoró, municipio de Totoró, en. el cargo de **DINAMIZADOR CULTURAL EN MUSICA PROPIA,** comprendido entre el periodo dos (02) de Julio de 2021, hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2021, quien se destacó por ser una persona idónea, responsable, colaboradora y cumplió a satisfacción su Trabajo. Cabe resaltar que la persona en mención, no presenta problemas jurídicos dentro de nuestra organización.

Dado en las oficinas del cabildo indígena de Totoró, a los veinte (20) Días del mes de enero del año Dos Mil Veintidós (2022).

JHOAN MANUEL SANCHEZ OROZCO.
C.C. 1.062.774.449 Totoró.
Gobernador del cabildo Resguardo Totoró.

Elaboro. Deison Conejo Ulcue. Secretario General.
Reviso Jhoan Manuel Sanchez Orozco. Gobernador.
Aprobó, Jhoan Manuel Sanchez Orozco. Gobernador.

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por: Jhoan Manuel Sanchez Orozco
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró cabildoindigenapueblototoroez@gmail.com 3233247915 – Calle 3 No 5 -81

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TOTORÓ PUEBLO TOTOROEZ RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ	CODIGO: ES-GP-FO09
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	VERSION:01
	FORMATO DE AVALES	APROBADO: 28/02/2018

EL CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA TOTORO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LEGALMENTE ELEGIDOS Y POSECIONADOS PARA LA VIGENCIA 2024.

AV – 094

AVALA

A, **WILSON FREDY URRUTIA SANCHEZ** Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.061.757.705, expedida en Popayán -Cauca, perteneciente a la sección Tulcán, es indígena y pertenece a nuestro resguardo, vive en él, conserva su identidad cultural y se encuentra legalmente inscrito en el censo elaborado por el cabildo indígena de Totoro.

El presente Aval se expide a petición del interesado con el fin de respaldar al comunero en mención, para que labore desempeñándose en el cargo **DINAMIZADOR DE PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL SEIP DE PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE EDUCACIÓN DEL PUEBLO TOTOROÉZ.** De igual manera el presente AVAL se da debido a su buen comportamiento queda apoyo a la organización y al cumplimiento de sus funciones; también debe participar de manera indelegable a los llamados que realice el cabildo para el apoyo en trabajos comunitarios y demás actividades que el cabildo así lo requiera. Se avala desde el mes de marzo del 2024 hasta el mes de diciembre del mismo año.

Es de resaltar que el comunero se destaca por ser una persona idónea, responsable, colaborador y además no presenta problemas jurídicos dentro de nuestra organización.

Dado en las oficinas del Cabildo Indígena de Totoró a los ventidos (22) Día del mes de febrero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Yamir Adolfo Conejo Sánchez
C.C. N° 4.788.801 de Totoró.
Gobernador Resguardo Indígena Totoró.

Nilson Faber Sánchez Calambas
C.C. N° 4.788.963 de Totoró.
Alcalde Mayor.

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por: Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró resguardopueblototoroez@gmail.com 3122746284 – Calle 3 No 5 -81

A continuación, el aval Wilson Fredy urrtia sanchez

Over Sánchez Conejo
C.C. N° 1.062.777.394 de Totoró.
Alcalde Segundo.

Luis Humberto Sánchez Campo
C.C. N° 4.788.288 de Totoró.
Alcalde tercero.

Nelson Ruben Montano Pillimue
C.C. N° 1.062.774.457 de Totoro.
Alcalde Cuarto.

Jorge Eliecer Ulcue Sánchez
C.C. N° 4.787.785 de Totoro.
Alguacil primero

Lucrecia Conejo Sánchez
C.C. N° 1.062.774.650 de Totoró.
Alguacil segundo.

Dilia Nenffi Angucho Angucho
C.C. N° 1.062.777.075 de Totoro.
Alguacil Tercero.

Abel Tombe Sánchez
C.C. N° 4.788.103 de Totoró.
Alguacil Cuarto.

Ciro Antonio Sánchez Liquitan
C.C. N° 4.788.133 de Totoro.
Alguacil Quinto.

Freiman Saul Sánchez Urrutia
C.C. N° 1.062.778.135 Totoro.
Alguacil Sexto.

Magali Benachi Campo
C.C. N° 1.062.776.395 de Totoro.
Alguacil Séptimo.

Maritza Conejo Sánchez
C.C. N° 1.062.779.055 de Totoró
Alguacil octavo.

Leidy Lizeth Luligo Conejo
C.C. N° 1.061.714.707 de Popayán.
Secretaria General.

Roció Conejo Ulcue
C.C. N° 1.007.804.110 de Totoró.
Secretaria Suplente.

Derly Esmith Yacumal Muse
C.C. N° 1.062.780.665 de Totoró
Secretaria Suplente.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.061.757.705**
URRUTIA SANCHEZ

APELLIDOS
WILSON FREDY

NOMBRES

Wilson Fredy Urrutia S

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **19-MAR-1993**
TOTORO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

13-ABR-2011 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-1100100-00302750-M-1061757705-20110523 **00270**38672A 1 36683294

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14986147452

(415)7707212489984(8020) 000001498614745 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 5 7 7 0 5	6	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 5 7 7 0 5	2 0 1 1 0 4 1 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
URRUTIA	SANCHEZ	WILSON	FREDY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Totoró 8 2 4

41. Dirección principal: VDA SAN PEDRO DEL BOSQUE

42. Correo electrónico: wilsonfus93@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 6 5 0 2 4 1 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 4 0 2 2 7	4 9 2 1	2 0 2 4 0 2 2 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 02 - 28 / 10 : 11: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante: cc. 1061757705.

Wilson Frady Urrutia

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OROZCO VIVAS PABLO CESAR

985. Cargo Gestor III

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural
Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
URRUTIA	SANCHEZ.	WILSON FREDY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAIS
C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1061757705.	F [] M [X]	COL. [X] EXTRANJERO []	

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
	TOTOROEZ	TOTOROEZ.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 19 MES 03 AÑO 1993

PAIS COLOMBIA

DEPTO CAUCA

MUNICIPIO TOTORO

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

VEREDA SAN PEDRO

PAIS COLOMBIA DEPTO CAUCA.

MUNICIPIO TOTORO TERRITORIO TOTOROEZ.

TELÉFONO 3136502416 EMAIL wilsontos93@Hotmail.com.

FORMACIÓN ACADEMICA

- **EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO
(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2010

- **EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

- ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA		

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Popayan. DÍA 12 MES 03 AÑO 2024

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Wilson Fredy Urrutia S.

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA ___ MES ___ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:48:55 AM horas del 12/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1061757705**

Apellidos y Nombres: **URRUTIA SANCHEZ WILSON FREDY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2024 03:30:32 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1061757705**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **87373383** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de febrero de 2024, a las 17:14:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061757705
Código de Verificación	1061757705240227171401

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 242318166

PIB
17:14:46

Bogotá DC, 27 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILSON FREDY URRUTIA SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061757705:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:38:45 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061757705,** Apellidos y Nombres **URRUTIA SANCHEZ WILSON FREDY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC**, con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa
"Francisco José de Caldas"

Totoró - Cauca

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 9095 del 11 de julio de 1988 y Resolución de Fusión No. 0479 del 26 de Abril de 2004,

Confiere a

Wilson Freddy Akrutia Sánchez

Identificado(a) con T.I. No. 93031901187 Expedida en Popayán

El Título de

Bachiller Académico

Por haber culminado el nivel de Educación Media Académica y haber cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional de acuerdo con la ley y las normas vigentes.

Rector,

Secretaria,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 02 Folio No. 18 Diploma No. 57

Dado en Totoró, a 10 de Diciembre del año 2010

P.A AZUERO EDITORES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS
TOTORO CAUCA
Institución Oficial aprobada mediante Resolución Nacional 9095 de 1.988
Resolución de Fusión N° 0479 del 26 de Abril de 2.004
**NIT: 891.501.582-8* - *Código ICFES 039206* – * DANE 119824000368 **
Telefax: 8275120

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

JORNADA: *MAÑANA*

" En la ciudad de *TOTORO CAUCA* a los *10* días del mes de *DICIEMBRE DE 2.010* se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Auxiliar Administrativa en la rectoría de la *"INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS"*, Institución *APROBADA HASTA NUEVA VISITA,* En el nivel de Educación Media *ACADEMICA* y *AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.*

Para otorgar el Título de " ***BACHILLER*** ", en la Modalidad: ***ACADEMICA,*** según Resolución N° 9095 Nacional del 11 de Julio de 1.988.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media *ACADEMICA,* se procedió a otorgar el TITULO DE:

" BACHILLER ACADEMICO "

Al (la) graduando (a) cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

" WILSON FREDY URRUTIA SÁNCHEZ"

Identificación T.I. N° 930319-01187 de Popayán Cauca

Es fiel copia tomada del Acta original N° **28** de fecha 10 de Diciembre de 2.010, que consta de **63** alumnos que comienza con el nombre de ***DAIRO RODRIGO ALMARIO CONEJO*** , cierra con el nombre de ***JUAN DAVID ZAPATA TORRES***

Firmado y sellado por: *ESP. HENRY CAMPO PIAMBA,(Rector) y REINA ISABEL CALAMBAS TOMBE* (Auxiliar Administrativa.) "

Dada en Totoró Cauca a los 10 días del mes de Diciembre de 2.010.

Firmado y Sellado

ESP. HENRY CAMPO PIAMBA
Rector
C.C. N° 10´523.533 de Popayán

REINA ISABEL CALAMBAS TOMBE
Auxiliar Administrativa
C.C. N° 34´535.298 de Popayán

DIPLOMA N° **57**

	DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TOTORÓ PUEBLO TOTOROEZ RESGUARDO INDIGENA TOTORÓ	CODIGO: ES-GP-FO09
	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	VERSION:01
	FORMATO DE AVALES	APROBADO: 28/02/2018

EL CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA TOTORO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89 DE 1890 LEGALMENTE ELEGIDOS Y POSECIONADOS PARA LA VIGENCIA 2024.

AV – 096.

AVALA

A, **LUIS FERNANDO PILLIMUE CAMPO** Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.061.798.182 expedida en Popayán, perteneciente a la sección Cofre es indígena y pertenece a nuestro resguardo, vive en él, conserva su identidad cultural y se encuentra legalmente inscrito en el censo elaborado por el cabildo indígena de Totoro.

El presente Aval se expide a petición de la interesado con el fin de respaldar al comunero en mención, para que labore desempeñándose en el cargo **DINAMIZADOR DE PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL SEIP DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE PUEBLO INDIGENA TOTOROÉZ** De igual manera el presente AVAL se da debido a su buen comportamiento, apoyo a la organización y al cumplimiento de sus funciones; también debe participar de manera indelegable a los llamados que realice el cabildo para el apoyo en trabajos comunitarios y demás actividades que el cabildo así lo requiera. Se avala desde el mes de marzo del 2024 hasta el mes de diciembre del mismo año.

Es de resaltar que el comunero se destaca por ser una persona idónea, responsable, colaborador y además no presenta problemas jurídicos dentro de nuestra organización.

Dado en las oficinas del Cabildo Indígena de Totoró a los ventidos (22) Día del mes de febrero del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Yamir Adolfo Conejo Sánchez
C.C. N° 4.788.801 de Totoró.
Gobernador Resguardo Indígena Totoró.

Nilson Fáber Sánchez Calambas
C.C. N° 4.788.963 de Totoró.
Alcalde Mayor.

Firma:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por: Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Cargo:	Equipo MECI-Calidad	Equipo MECI-Calidad	Gobernador Resguardo Totoró resguardopueblototoroez@gmail.com 3122746284 – Calle 3 No 5 -81

A continuación, el aval, Luis Fernando pillimue.

Over Sánchez Conejo
C.C. N° 1.062.777.394 de Totoró.
Alcalde Segundo.

Luis Humberto Sánchez Campo
C.C. N° 4.788.288 de Totoró.
Alcalde tercero.

Nelson Rubén Montano Pillimue
C.C. N° 1.062.774.457 de Totoro.
Alcalde Cuarto.

Jorge Eliecer Ulcue Sánchez
C.C. N° 4.787.785 de Totoro.
Alguacil primero

Lucrecia Conejo Sánchez
C.C. N° 1.062.774.650 de Totoró.
Alguacil segundo.

Dilia Nenffi Angucho Angucho
C.C. N° 1.062.777.075 de Totoro.
Alguacil Tercero.

Abel Tombe Sánchez
C.C. N° 4.788.103 de Totoró.
Alguacil Cuarto.

Ciro Antonio Sánchez Liquitan
C.C. N° 4.788.133 de Totoro.
Alguacil Quinto.

Freiman Saul Sánchez Urrutia
C.C. N° 1.062.778.135 Totoro.
Alguacil Sexto.

Magali Benachi Campo
C.C. N° 1.062.776.395 de Totoro.
Alguacil Séptimo.

Maritza Conejo Sánchez
C.C. N° 1.062.779.055 de Totoró
Alguacil octavo.

Leidy Lizeth Luligo Conejo
C.C. N° 1.061.714.707 de Popayán.
Secretaria General.

Roció Conejo Ulcue
C.C. N° 1.007.804.110 de Totoró.
Secretaria Suplente.

Derly Esmith Yacumal Muse
C.C. N° 1.062.780.665 de Totoró
Secretaria Suplente.

Proyecto: Rocío conejo - secretaria suplente
Reviso: Yamir Adolfo Conejo Sánchez
Aprobó: Yamir Adolfo Conejo Sánchez-Gobernador

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.061.798.182**
PILLIMUE CAMPO

APELLIDOS
LUIS FERNANDO

NOMBRES

fernando pillimue

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-FEB-1997**
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

24-FEB-2015 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1109700-01090692-M-1061798182-20190802 **0067**141766A 1 9909424146

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14990505007

(415)7707212489984(8020) 000001499050500 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 9 8 1 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 9 8 1 8 2	2 0 1 5 0 2 2 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PILLIMUE	CAMPO	LUIS	FERNANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Totoró 8 2 4

41. Dirección principal: VDA SALADO BLANCO KM 26 VIA INZA

42. Correo electrónico: ferchocampocampo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 4 3 2 3 8 9 0 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 2 4 0 2 2 7	8 5 5 3	2 0 2 4 0 2 2 7				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 12 / 15 : 25: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PILLIMUE CAMPO LUIS FERNANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FORMATO **HOJA DE VIDA**

Persona Natural

Resolución 025 de 1999

Sistema y/o Programa receptor

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
Pillimue	Campo	Luis Fernando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PAS [] No. 1067798782 — SEXO: F [] M [X] — NACIONALIDAD: COL. [X] EXTRANJERO [] PAIS: ____

ZONA	TERRITORIO	PUEBLO
	Resguardo Totoroez	Totoroez

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

DÍA 14 MES 02 AÑO 1997

PAIS Colombia

DEPTO Cauca

MUNICIPIO Popayan

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA

Vereda salado blanco

PAIS Colombia DEPTO Cauca

MUNICIPIO Totoro TERRITORIO Totoroez

TELÉFONO 3243238101 EMAIL ferchocampocampo@gmail.com

FORMACIÓN ACADEMICA

- **EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**

MARQUE CON UNA **X** EL ÚLTIMO GRADO APROBADO

(LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2013

- **EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN **MODALIDAD ACADÉMICA** ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10		X	Licenciatura en educación básica con enfasis en E. física, recreación y deporte			

- ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, **REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)**

IDIOMA O LENGUA MATERNA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO
HOJA DE VIDA
Persona Natural Resolución 04 de 1999

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO **ACTUAL** O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:	Actuar Temporales Zomac S.A.S.		
DEPARTAMENTO:	Cauca.	MUNICIPIO: Totoro	PAIS: Colombia.
CARGO:	Actividad fisica.	SISTEMA: Gestion socia	ÁREA: Actividad fisica.
PROGRAMA:	Adulto mayor.	TEL:	CORREO: actuartemporales@gmail.com.
FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 07 AÑO 2023	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2023	TIEMPO LABORADO 5 meses	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

EMPLEO O CONTRATO **ANTERIOR**			
EMPRESA O ENTIDAD:			
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:		PAIS:
CARGO:	SISTEMA:	ÁREA:	
PROGRAMA:	TEL:	CORREO:	
FECHA DE INGRESO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	FECHA DE RETIRO DÍA ___ MES ___ AÑO ____	TIEMPO LABORADO	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO

HOJA DE VIDA

Persona Natural Resolución 04 de 1999

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA COMUNITARIA Y/O LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		5
COMUNITARIA		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	5 meses	

FIRMA DEL COMUNERO Y/O CIUDADANO

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y EN EL MARCO DE LA JEI QUE NO ME ENCUENTRO BAJO LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD EN EL MARCO DE LOS MANDATOS PROPIOS

Totoro DÍA 2 7 MES 0 2 AÑO 2 0 2 4

CIUDAD Y FECHA DE DILIGENCIAMIENTO

Fernando Pillimue

FIRMA DEL COMUNERO Y/O SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATACIÓN

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

CIUDAD Y FECHA

_____ DÍA __ MES __ AÑO ____

NOMBRE Y FIRMA CAMINO DE BIENESTAR COMUNITARIO Y/O CONTRATOS

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:51:05 PM horas del 05/03/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 101798182

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/02/2024 12:40:57 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1061798182**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85994111** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de febrero de 2024, a las 00:40:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1061798182
Código de Verificación	1061798182240226004007

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242270138

PIB
10:45:01

Bogotá DC, 27 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FERNANDO PILLIMUE CAMPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061798182:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:40:23 horas del 20/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1061798182,** Apellidos y Nombres **PILLIMUE CAMPO LUIS FERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CRIC** , con NIT **817002466-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa
"Francisco José de Caldas"

Totoró - Cauca

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 9095 del 11 de julio de 1988, Decreto de Fusión No. 0211 de marzo de 2003 y Resolución No. 0479 del 26 de Abril de 2004,

Confiere a

Luis Fernando Pillimue Campo

Identificado(a) con TI No. 97021412868 Expedida en Popayán

El Título de

Bachiller Académico

Por haber culminado el nivel de Educación Media Académica y haber cumplido con todos los requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional de acuerdo con la ley y las normas vigentes.

Rector,

Esp. Henry Campo Piamba
C.C. No. 10.523.533 de Popayán

Secretaria,

Reina Isabel Calambas Tombe
C.C. No. 34.535.298 de Popayán

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 03 Folio No. 07 Diploma No. 19

Dado en Totoró, a 06 de Diciembre del año 2013

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE TOTORO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Aprobado mediante Resolución Nacional 9095 del 11 de Julio 1.988
Decreto de fusión N° 0211, Marzo de 2.005 y Resolución 0479 de 26 de Abril de 2.004
Resol. Dptal. 0424 Abril de 2.004 Autorizando ofrecer Educación Básica y Media Formal de Adultos con modelo Educativo SER.
NIT: 891.501.592-8 * CODIGO ICFES 039206 * CODIGO DANE 119824000368
* *

JORNADA: *MAÑANA*

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

" En la ciudad de *TOTORO CAUCA* a los *06* días del mes de DICIEMBRE DE *2.013,* se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, del año Lectivo 2.013, los suscritos Rector y Auxiliar Administrativa en la rectoría de la *"INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS"*, Institución *APROBADA HASTA NUEVA VISITA,* En el nivel de Educación Media *ACADEMICA* y *AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.*

Para otorgar el Título de " ***BACHILLER*** ", en la Modalidad: ***ACADEMICA,*** según Resolución N° 9095 Nacional del 11 de Julio de 1.988.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media *ACADEMICA,* se procedió a otorgar el TITULO DE:

" BACHILLER ACADEMICO "

Al (la) graduando (a) cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

"LUIS FERNANDO PILLIMUE CAMPO"

Identificación T.I. N° 97021412868 de Popayán Cauca

Es fiel copia tomada del Acta original N° 32 de fecha 06 de Diciembre de 2.013, que consta de 30 alumnos que comienza con el nombre de **DEISY MARITZA TOMBE,** cierra con el nombre de ***AIDE GISSELA URRUTIA SANCHEZ***.

Firmado y sellado por: ***ESP. HENRY CAMPO PIAMBA,****(Rector)* y ***REINA ISABEL CALAMBAS TOMBE*** (Auxiliar Administrativa.) "

Dada en Totoró Cauca a los 06 días de diciembre de 2.013.

Firmado y Sellado

ESP. HENRY CAMPO PIAMBA — Rector — C.C. N° 10´523.533 de Popayán

REINA ISABEL CALAMBAS TOMBE — Auxiliar Administrativa — C.C. N° 34´535.298 de Popayán

DIPLOMA N° __19____

LA JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
CERTIFICA QUE:

LUIS FERNANDO PILLIMUE CAMPO
C.C.: 1061798182

Está matriculado(a) en el programa de **LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES**, adscrito a la **Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación**, desde el periodo académico **2016.1**, con horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12m. y de 2:00 p.m a 6:00 p.m

En el periodo académico **2023.2** cursó las unidades temáticas correspondientes al **décimo (10)** semestre del pensum académico aprobado, obteniendo como definitivas las siguientes asignaturas:

Semestre	Código	Materia	Calificación Definitiva	Calificación en letras	Periodo
-	13635	Prueba de Suficiencia en Idioma Extranjero	NC	No cursada	2023.2
10	EDF504	Trabajo de Grado	EN TRAMITE		2023.2
		Promedio del semestre:	**2.7**	**Dos punto Siete**	

En la actualidad el(la) estudiante se encuentra matriculado(a) en el **tercer (3)** semestre, **cuyo periodo académico inició el 10 de enero de 2024 y finalizará el 23 de junio de 2024**, según **acuerdo 014**, expedido por el Consejo Académico, con las siguientes asignaturas:

Semestre	Código	Materia	Periodo
-	13635	Prueba de Suficiencia en Idioma Extranjero	2024.1
3	EDP212	Identidad, Familia y Sociedad	2024.1
10	EDF504	Trabajo de Grado	2024.1

La información contenida en este documento, es la que se encuentra registrada en la fecha, en el Sistema Integrado de Matrícula y Control Académico - SIMCA.

Esta certificación se expide a petición del interesado(a) para trámites , en Popayán en la fecha 08 defebrero de 2024.

icontec ISO 9001

IQNet

Por una Universidad de excelencia y solidaria

Calle 2 No. 3N-111 Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 8209800 - Exts. 2179 – 2191
admisiones@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

LUIS FERNANDO PILLIMUE CAMPO
C.C. 1061798182

SANDRA LILIANA COLINA HENAO
Profesional Especializada
División de Admisiones Registro y Control Académico

Código: 105616010438
4.2-30.4 / 616

Generado por: gloriadiaz

icontec ISO 9001

IQNet

Por una Universidad de excelencia y solidaria

Calle 2 No. 3N-111 Popayán - Cauca - Colombia
Teléfono: 8209800 - Exts. 2179 – 2191
admisiones@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
ACTUAR TEMPORALES ZOMAC S.A.S.

CERTIFICA

Que él(a) señor(a) ***LUIS FERNANDO PILLIMUE CAMPO*** *identificado(a) con cedula de ciudadanía* ***N°. 1061798182****, laboro en la Empresa desde 10/07/2023* ***hasta el 31/12/2023****, Desempeñando actividades como ACTIVIDAD FISICA, en el proyecto* ***"FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA*** *"en el municipio de TOTORO (CAUCA).*

Para constancia de lo anterior se firma en Popayán, a los (03) días del mes de Enero del (2024).

Cordialmente,

PABLO CESAR ANTE PIAMBA
REPRESENTANTE LEGAL
ACTUAR TEMPORALES ZOMAC S.A